

PEDRO I DE CASTILLA.

REFLEXIONES

SOBRE

EL REINADO DE ESTE MONARCA.

OBRA PÓSTUMA

DE

D. JOSÉ GARCIA JOVE Y FERNANDEZ LUNA.

n. en Oviedo. 3 Junio 1834.

m. en Madrid. 1855.

MADRID:

IMPRENTA Á CARGO DE D. S. COMPAGNI, LUNA, 29.

1855.



PEDRO I DE CASTILLA

REFLEXIONES

SOBRE

EL REINADO DE ESTE MONARCA

OBRA POSTUMA

LA JOSÉ GARCÍA JOVÉ Y FERNÁNDEZ LUNA

MADRID

LIBRERÍA A CARGO DE D. R. COMPAÑÍA, S. A.

1855



INTRODUCCION.

AL trazar algunas líneas al frente de esta reseña histórica, no intentamos hacer de ella un detenido y escrupuloso exámen: fuera este trabajo superior á nuestras débiles fuerzas; fuera digno de críticos autorizados; fuera en nuestro juicio inútil, porque ella se recomienda por sí sola. Guíanos tan solo el deseo de apuntar, siquiera sea en un rápido bosquejo, las eminentes cualidades que brillaron en su malogrado autor: aspiramos á poner en relieve las sublimes aspiraciones á que con tanta constancia como genio consagró sus juveniles años: queremos indicar algunas de las obras, tanto de pintura como de literatura, que salieron de sus manos, y entre las que se halla la que hoy vé la luz pública: muévenos, por fin, el vivo anhelo de rendir un tributo de admiracion, una

prenda triste de sincera amistad , una prueba de cariño y un recuerdo de sentimiento, á la memoria de nuestro infortunado amigo.

Desconocido , porque su excesiva modestia y pocos años no dieron lugar á que su nombre fuese ya mas conocido y estimado por sus obras, deber nuestro es darle á conocer delineando de un solo trazo su vida, carácter, costumbres, perspicaz talento y notable aprovechamiento en el estudio de las bellas artes. Nada mas interesante que la narracion sencilla del corto periodo de existencia que atravesó D. José García Jove y Fernandez Luna.

Nació en Oviedo en 3 de junio de 1834, siendo sus padres D. José García Jove, entonces secretario de aquella Intendencia, y Doña María del Rosario Fernandez Luna, de familias antiguas y distinguidas en el Principado de Asturias. Pasada la infancia vino con sus padres á esta Córte, cuando apenas contaba tres años, y despues de haber aprendido con facilidad los primeros rudimentos del saber, se notó en él una propension decidida y una aficion particular á las artes y las letras. Al paso que avanzaba en tiernos años, avanzaban tambien sus rápidos progresos en el estudio de la pintura, de

la literatura y de las lenguas vivas. Tuvo su primera educacion en el colegio de D. Luis García Sanz. En este empezó á dedicarse al dibujo y á la pintura bajo la direccion del acreditado profesor D. Antonio de Castro, que le tuvo siempre particular cariño. Desarrollóse su comprension viva, perspicaz é inteligente, é incansable en el trabajo y constante en el camino del verdadero artista, consagraba los ratos de ocio á disertaciones académicas ó á la confeccion de opúsculos, poesías, traducciones ó bocetos de cuadros que mas tarde habian de trasladar sus manos al lienzo y habian de dar á conocer sus adelantos, su porvenir y su genio. Largas veladas dedicó á la lectura de las obras mas célebres de las ciencias físicas y filosóficas, y los momentos de descanso solia destinarlos á la práctica de la música, que aprendió por sí solo. En todas sus obras se advierte un ambiente vago que revela el genio y el artista, á quien los años y el estudio harian un dia no lejano digno de tal nombre. Dotado de un carácter dulce, afable y consecuente, buen amigo, mejor hijo, y altamente caritativo y piadoso para con los desgraciados; qué mas pudiéramos decir en su elogio, ni qué mas puede esperarse en veinte años?.....

Innumerables son las obras que ha legado á su muerte. Cuéntanse entre las mas notables varios cuadros de pintura y composicion; muchos fragmentos poéticos de todos géneros; algunas traducciones correctas y concienzudas de Byron, Shakspeare, Goethe, Schiller, Dante, Wálter-Scott, Lamartine, Chateaubriand, etc., diversos artículos de literatura, sentencias y ensayos históricos y geográficos. Poseía correctamente el francés y el inglés; conocia bastante el latin, el italiano y aleman; y aunque en menor escala el árabe y griego, siendo algun tanto aficionado á la arqueología.

A los veinte y un años no cumplidos de su carrera en el mundo, ha descendido á la tumba nuestro jóven amigo, llevando en pos de sí mil ilusiones perdidas y un porvenir de gloria. Su muerte generalmente sentida, lo fué aun mas por los artistas de corazon que vieron en él un digno compañero de los malogrados Hispaleto, Utrera, Sainz y otros, pero su memoria vivirá con sus obras. La prensa le ha tributado elogios merecidos, y nosotros, al contemplar pérdida tan prematura, recordamos aquellos sentidos versos de uno de nuestros poetas contemporáneos.

.

 Oh! todo ha muerto ya!—Por que flor fuiste
 Solo duraste un sol como las flores:
 Angel eras tambien: por eso huiste
 De este mundo de pruebas y dolores!

Siendo inherente al estudio de la pintura el de la historia, natural era que nuestro malogrado amigo tuviese especiales nociones de ella. Y en verdad que su perseverancia en la constante lectura de nuestros mejores historiadores y cronistas, le valió un caudal de saber y conocimientos poco comunes. En los archivos y bibliotecas de esta Corte y del Escorial buscaba y rebuscaba datos y antecedentes curiosos, ya para esclarecer hechos dudosos, ya para ilustrar otros. Ultimamente, habia adquirido algunos por demas importantes sobre el reinado de don Pelayo, cuya coronacion debia ser el objeto de un cuadro de composicion que hacia algun tiempo tenia bosquejado, y que su familia conserva cuidadosamente.

La historia que ilustra y recrea, produce el conocimiento del hombre y sus pasiones, expresa la política moral y civil de los pueblos, marca sus adelantos y decadencia, ofrece ejem-

plos que imitar, presenta el pasado, anuncia el porvenir, inspira al pintor y al poeta, es útil á todas las ciencias y las artes y en su lectura se halla deleite é instruccion, no podia menos de ser de preferente exámen y estudio para nuestro jóven artista. Así que, no solo habia aprendido la historia nacional, sí que tambien las de las demas naciones civilizadas. Fruto de su gran estudio y aprovechamiento, es la obrita que hoy se publica, escrita apenas contaba diez y ocho años, sin pretensiones, y cuyo único fin era el consagrar con su dedicatoria un recuerdo de cariño á sus amigos.

El reinado de D. Pedro de Castilla, descrito por nuestros primeros historiadores y cronistas, y motivo de felices inspiraciones de nuestros poetas y pintores, ha sido origen de apreciaciones tan distintas como exageradas. Los diez y nueve años del reinado de este monarca, fecundo en multitud de peripécias, guerras, horrores, crueldades, justicias, y oscuras y curiosas tradiciones, se prestan muy bien á toda clase de descripciones; habiendo quedado hasta hace poco tiempo muy divididas las opiniones respecto á los epítetos dados á este rey. La multitud de escritos que sobre este reinado se han

publicado, los muchos datos y antecedentes buscados para esclarecer algunos hechos dudosos, han inclinado la balanza á confirmarle en el dictado de Cruel. Habiéndose, pues, escrito tanto sobre este reinado, difícil era buscar novedad ni interés en la reseña que escribiera nuestro jóven, si bien no tenia ánimo de darla á la prensa. Pero estamos seguros que ambas cosas hallarán cuantos la lean. Basada en datos y antecedentes curiosos y que se citan, en las opiniones de célebres historiadores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, presenta con naturalidad y concision el juicio que forma de este reinado, así como la relacion de los hechos y sucesos que ocurrieron durante él: cita los datos y antecedentes en que se funda, los expone con el órden y serie en que han sucedido, desenvolviendo las causas políticas que los han producido y los comenta con gran imparcialidad y sencillez, conteniendo además notas, apéndices y advertencias oportunas é importantes. En resúmen, esta obrita se recomienda por su claridad, exactitud, fidelidad y método, pudiendo decirse que es mas apreciable por la verdad que encierra que por su mérito literario.

Falta dedicar unas cortas líneas á los últimos dias de la vida de este apreciable jóven. Sano y robusto desde su nacimiento, de arregladas costumbres á pesar de su edad y de los incentivos que ofrece la Córte para perderlas, se habia conservado con buena salud hasta el verano último: dotado de imaginacion expansiva, de un corazon noble y generoso, de ideas liberales, como su padre y toda su familia, recibió con entusiasmo los primeros impulsos del alzamiento nacional en la tarde del 17 de julio, y se mezcló en las filas de los que aclamaban el triunfo de la libertad; pero jóven, sin experiencia de lo que son las revoluciones, contemplándolas solo por el lado de la gloria y del sentimiento, en el momento en que empezó la lucha material en las calles y que vió correr la sangre de españoles por españoles, todos hermanos é hijos de una misma patria, su alma noble é inocente, como lo eran sus costumbres, se conmovió extraordinariamente, y retrocedió asombrado ante el espectáculo terrible que ofrecian las calles de Madrid en aquellos dias. La fuerza de estas emociones, el calor de la estacion canicular, su temperamento eminentemente nervioso, le produjeron una afeccion de estómago, con ca-

rácter hepático, que se manifestó pertinaz á los medicamentos y que á fines de otoño apareció complicada con el pulmon. Resistiendo á los remedios revulsivos del sistema alopático, prefirió con fé y marcado afan, que se le curára homeopáticamente, y esta fué su desgracia. Refractaria su naturaleza á esta clase de medicacion, y tal vez no bien comprendido por los facultativos, pronto degeneró el mal en una tísis tuberculosa aguda, que le arrebató el 12 de febrero último de los brazos de sus desconsolados padres y de la estimacion de sus numerosos amigos.

Hemos terminado nuestra tarea juzgando sin pasion, sin exageracion y tal cual nos lo ha permitido la escasez de nuestros conocimientos, al malogrado jóven que tal vez hubiera llegado á ser el orgullo de su familia y de su patria. Hemos cumplido nuestro propósito, que era el de rendirle un débil tributo de cariño y ofrecer al lector en estas mal pergeñadas páginas los rasgos de talento y modestia que le caracterizaban.

Marzo de 1855.

E. DE L.

factor principal, que se manifiesta por sí mismo a los
medicamentos y que a fines de otoño aparecen
complicada con el pulmón. Resistiendo a los
remedios revulsivos del sistema alópatico, que
sino con él y unido a él, que se le contra
homopáticamente, y este en su desgracia.
Hechas su naturaleza a este caso de mal
cación, y tal vez no bien comprendido por los
lectores, pronto degenere el mal en una
sin tuberculosa aguda, que le arrojó el 12 de
febrero último de los brazos de sus deconsola-
dos padres y de la estimación de sus amigos.
Hemos terminado nuestra tarea juzgando
sin pasión, sin exageración y tal cual nos lo ha
permitido la escasez de nuestros conocimientos.
Los, al malogrado joven que tal vez hubiera he-
gado a ser el orgullo de su familia y de su pa-
tria. Hemos cumplido nuestro propósito, que
era el de rendirle un débil tributo de cariño y
ofrecer al lector en estas mal perseguidas pági-
nas los rasgos de talento y modestia que lo ca-
racterizaban. El tal tributo se hizo en
el mes de 1855. El tal tributo se hizo en
el mes de 1855. El tal tributo se hizo en
el mes de 1855. El tal tributo se hizo en

PRELIMINAR.

Si escribimos la historia de D. Pedro I de Castilla, ni es para ensalzarle, ni para deprimirle. Bástale á este monarca desgraciado haber cometido faltas enormes, hechos dignos de otra época; bástale haber concitado el pais contra sí para acallar las exigencias de la nobleza, á pesar de haber dado unas leyes como las que dió. Bástale, decimos, haber sido muerto de una manera infame por la traicion y el regicidio juntos, por un bastardo sin títulos, unido á un extranjero sin corazon ni la comprension del pundonor. Castilla sufrió con el reinado de Pedro I con honor; mas el reinado de Enrique II tuvo que sufrirlo deshonorada. Admitió en el trono, en cuyo respaldo se juntaba el rugiente Leon y el Fuerte de una sola puerta, á un bastardo, manchada la diestra con la sangre de un hermano, con la sangre de un Rey valiente sí..... pero no justiciero por desgracia, como quieren decir sus defensores. Sentimos decirlo, pero la verdad histórica es incontestable. Tan entusiastas somos de esa bella figura castellana que descuella entre el aluvion de armas y corazas de la invicta Castilla, como

el mas acérrimo partidario del rey D. Pedro; tanto amamos su memoria como el primero; pero observando con detencion y perspicacia, notamos sin embargo en esa figura tan bella, una inclinacion desmesurada á las pasiones, y un rey tiene que refrenarlas para ser buen rey. No se me conteste con el siglo. Porque en un tiempo mas atrasado, otros monarcas, mas atrasados aun, supieron tener á raya á la nobleza sin necesidad de derramar tanta sangre, sin hacer tantas víctimas como el hijo de Alonso XI. Muchos dicen que del rey Pedro viene la soberanía del pueblo, que es la mas grande de todas, pero contestaremos enviándolos á la historia, donde el motin contra Ramiro el Monge, las revueltas de los castellanos en Tarifa y otros muchos sucesos, prueban que el pueblo conocia su soberanía ya mucho antes que se la hiciera conocer el rey D. Pedro.

Diffícilmente se hallará un reinado en nuestra historia que, como el que nos proponemos escribir, sea origen de ideas tan distintas y tan exageradas. Mientras unos aplican al castellano rey el terrible apodo de *Cruel*, otros marchando por la senda opuesta le dan el noble y grandioso epíteto de *Justiciero*, y aunque cada uno crea acertar por sí, yo en mis cortos alcances no comprendo que algunos de estos sobrenombres sean aplicables al rey que tuvo diez y nueve años las riendas del trono de Fernando el Santo, tan feliz cuando se trató de leyes y Córtes que dar al pais, tan desgraciado en todas sus obras de justicia.

Quisiéramos probar de tal manera nuestra tésis, que no quedára duda alguna en los enemigos y defensores de D. Pedro; pero siendo

esto imposible por ahora, nos ceñiremos á extractar en breves palabras el estado del siglo xvi tal como nosotros lo hemos podido concebir, en vista de las crónicas diversas contemporáneas y los diferentes códigos y leyes de aquel tiempo.

No pretendemos negar el poder de la nobleza en el siglo xiv; pero tampoco queremos decir que el pueblo no existia en realidad por estar sujeto á ella. Si los nobles en una época de feudalismo tenían en gran aprieto la corona, tambien el pueblo podia defenderla como quisiera. ¿No existia verdadero pueblo? ¿No existia soberanía nacional? Entonces, ¿para qué fueron esas Cartas-Pueblas y esas leyes de Bebetrias dadas en todas las pragmáticas concedidas á un ciudadano? Contéstememe categóricamente y convengamos en que grande era el poder de los nobles en el siglo medio, mas no tanto que acallára el poder del pueblo. No negaremos del todo que la comprension de la soberanía del ciudadano viene del famoso Rey, y eso es para nosotros una gloria que gustosos añadiremos á las que ya tiene el castellano. Lo que si es cierto, lo que no se puede negar, es que D. Pedro tenia ideas adelantadas á su siglo, y donde el feudalismo estaba en toda su fuerza, estas ideas tendrian que ser mal recibidas. En nuestro concepto Pedro de Castilla tenia dotes para ser un buen rey, pero dominado por sus pasiones no pudo ser comprendido del siglo, ni lo comprendió él mismo.

No voy con el Conde de la Roca á eximir al Rey castellano de los sobrenombres ó dicterios de *Cruel* y *Justiciero* para poner el de *Necesitado*, ni voy á hacerle un héroe, ni un tirano,

ó un Neron, como le califica Froisard y las demas crónicas francesas, interesadas en la desventura de un monarca que si bien no venció, les ganó á sus adversarios en entereza y valentía; voy, repito, á fijarme en la época, en el siglo, á estudiar con mi mente novel aun el carácter de la era de nuestra historia, y veremos si hay razon para calificarle como se hace por unos y por otros.

A principios del siglo xiv el feudalismo se habia, por decirlo así, reconcentrado en sí mismo. Acabadas las peregrinaciones al Santo Sepulcro, despues de algunos años de alternativas, privaciones y abandono de castillos por mesnadas sin número, los feudos, obligados á vivir en sus tierras pero con obligacion de servir al monarca, se agrupaban al lado del trono para hacerle marchar segun sus inspiraciones. Los Maestrazgos militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, órdenes solo conocidas en Castilla, de tal manera desmembraban el territorio del monarca que en último caso se veía este como el menor de sus nobles. Era imposible que el Rey no tuviese particular afeccion á alguno de los feudos que rodeaban su trono; por tanto depositaba su confianza en un noble, y bastaba esto para que los demas se pusieran en pugna con el favorito, y esto era lo mismo que luchar con el monarca. De aquí la lucha del trono y la nobleza. Viendo su poder, se ensoberbecia esta de una manera escandalosa y encerrándose en sus castillos retaba al monarca, que por diversos medios procuraba acallar su osadía. Pudiérase decir entonces de un rey, que era cual los jefes de los bandidos, que una vez descontentos de él, le abandonan ó le ase-

sinan á su placer. Esto en cuanto á Europa.

Pero ahora echemos una mirada sobre Castilla y veamos si existia el feudalismo con la misma fuerza que en los otros reinos de Europa. El territorio se encontraba repartido en su mayor parte entre las concesiones y los maestrazgos: el Rey, como hemos dicho, no tenia mas apoyo que la nobleza. Pero en Castilla, que se miraba al pueblo de otra manera que en los otros estados de Europa, teniamos la famosa ley de *Behetrías*, por la cual un pueblo tenia derecho á elegir quien quisiera, con tal de que lo eligiera. Teniamos además, el Ordenamiento de Alcalá, las leyes de Partida y algunas mas que prueban la idea vaga de la soberanía popular.

Sube al trono Alonso XI, y en su ansia nunca entibiada de combate, vence á los infieles en diferentes sitios, castiga el orgullo de los grandes, deshace con ejemplares castigos las compañías de bandidos que infestaban el pais. No tiene clemencia alguna y los castiga en el acto mismo de aprehenderlos. Se le rebelan algunos grandes, marcha contra ellos, los pacifica y hace castigos ejemplares; unido á estos nobles tan orgullosos y á este pueblo á quien dió buenas leyes, toma á Tarifa y pone sitio á Gibraltar, donde muere de peste. Sentida fué generalmente su muerte, si creemos á la historia; nobles, pueblo, reunidos todos, lloran á un Rey tan justo como defensor de la religion y de las pragmáticas de su reino.

Sube al trono Pedro I, retrato fiel de su padre; acalla una revolucion promovida por sus hermanos bastardos, mata á Doña Leonor de Guzman, á Garcilaso de la Vega, y no quere-

mos impugnar las justicias, sino el modo de hacerlas. En todo su reinado Pedro no usó del reino, como debia, sino al empuñar el cetro de Castilla. Amóle ésta al principio, porque conoció lo que era, y le abandonó al fin temiéndole. Pedro no solo atacaba á la nobleza en sus justicias, sino al pueblo, á las mujeres, estaba ciego y en su ceguedad no conocia lo que hacia.

Si Pedro hubiera sabido contener sus pasiones, podria haber sido un gran Rey. Pero no las contuvo y hé aquí su mal. Mientras quiere destruir los nobles que no le adulan, favorece á los que le ayudan en sus planes. De aquí el mal del pais, las luchas y disensiones entre los nobles y de las cuales era instrumento un rey; no otra cosa. El interés vivo de un rey por su pueblo, le impelia un tanto á acabar de raíz con la nobleza de Castilla, sin reflexionar que á su lado se hallaba el objeto de la ira del pueblo y el que dirigia su cuchilla. Y no vemos la lascivia, la avaricia y otros defectos tan solo en el desventurado Rey, sino actos que nada basta á justificar. La muerte de Doña Blanca, el asesinato del rey Bermejo, el del Obispo de Galicia y otros tantos, son manchas que indudablemente empañan el lustre del reinado de D. Pedro, y que no tenian nada que ver con el castigo á la nobleza. Notamos además en el Rey castellano una inclinacion desmedida al placer sensual, sabemos lo que hace de los hombres este placer, que muchas veces le hizo ser tan exagerado en sus justicias que, como dice el *Dispensero de la reina Doña Leonor*, «Tornaba en crueldad.» La muerte de D. Juan Nuñez de Prado, su mas ardiente defensor, no podria haber sido sino por odio de algun favorito del

monarca. Y por otra parte ¿qué justicias son estas, sin examinar si el reo es culpable ó no culpable, y que sin duda ninguna hizo caer inocentes bajo la cuchilla del verdugo? En esta nos es imposible reconocer un Rey como lo exige el interes y el bienestar de un trono como el de Castilla.

Pues ahora, permítanos el lector que le preguntemos: ¿consiguió el rey de Castilla acallar el orgullo y las exigencias de los grandes? No; porque en los reinados sucesivos se hizo mas insoportable su descomedida ambicion. Ahora bien ¿cuál fué la verdadera causa de ello? El mal método que llevó el rey D. Pedro para practicar su obra. Por esto decimos que D. Pedro no fué comprendido de su siglo. Quiso hacerlo todo con sangre, y esa sangre derramada, por fuerza tenia que concitar mas odios, porque á la manera que del Dragon del Vellocino de oro, salia de cada diente un soldado, aquí de cada cabeza saldria un vengador. Quería vengarse matando y de esta manera nunca veia los que tenia á su favor. Y aun así era inconstante..... Debemos convenir en que Pedro de Castilla cometió errores graves en su reinado, que fué cruel en sus venganzas y justicias, justiciero en su odio á los nobles..... Y sin embargo de esto, no podemos hacernos cargo de cómo se vió abandonado de su reino, para tener que recurrir á moros..... ¿Era posible que sin ningun motivo, el pueblo, el verdadero soberano, no abandonase sin alguna causa justa al monarca?.....

La muerte de este Rey desventurado es la que lo justifica á nuestros ojos. Nunca podremos acostumbrarnos á mirar sin desprecio la

bastarda figura de Enrique el regicida; por otra parte, en su alzamiento al trono, prueba el cansancio de revueltas intestinas, por un pueblo que debiera avergonzarse de semejante Rey.

Convendremos por lo tanto en nuestra primera idea, y no nos equivocaremos si excluimos del Rey de Castilla los dicterios y los sobrenombres que al mismo tiempo que dañan la historia de nuestra patria, ofenden los oídos de castellanos acostumbrados en todas épocas á defender los reyes que los respetan.

Así pues para nosotros Pedro no será ni justiciero, ni cruel, ni vencedor, ni necesitado, sino Pedro I de Castilla, y la verdad de esta asercion lo probará la lectura consecutiva de su historia, segun la crónica antigua de Pedro Lopez de Ayala, la única verdadera, segun probamos y la que como nosotros, excluye todo dieterio injurioso ó sobrenombre favorable al rey de Castilla.

Quisiera haber acertado en la calificacion de D. Pedro, y por ello debiera no solo felicitar-me, sino en particular á mis amigos que implícitamente me ayudaron en mis trabajos históricos, con sus advertencias tan sabias como acertadas, y á los cuales tengo hoy el atrevimiento de dedicarles mi produccion, escasa de mérito, y solo aceptable por el objeto á que se dedica y las pruebas de cariño que con ellos me unen hace tiempo.

Madrid diciembre de 1852.

J. G. J.

CAPITULO PRIMERO.

1350.—Pedro I de Castilla.—Su advenimiento al trono.—Odios y disputas de los grandes.—Divisiones en Castilla.—Alfonso de Alburquerque.—Los grandes retirados á sus fortalezas.—Los bastardos.—Doña Leonor de Guzman.—Rebelion en Medinasidonia y clemencia de D. Pedro.—D. Enrique casado con Doña Juana Manuel.—D. Pedro Justiciero.—Garcilaso de la Vega.—Los Laras y el señorío de Vizcaya.—Córtes de Valladolid.—Ordenamientos de Menestrales, Becerro de Behetrías y Ordenamiento de Alcalá.—Trátase de casar á D. Pedro con Doña Blanca de Borbon.—D. Enrique rebelde en Gijon.—D. Alonso Coronel en Aguilar.—Su muerte.—Llegada de Doña Blanca.—María Padilla presentada á D. Pedro.—Amores de ambos.—Alburquerque decaído en su valimiento.—Casamiento de D. Pedro con Doña Blanca de Borbon.—Abandono y desconsuelo de la Reina madre.—Odio á Alburquerque y huida de este á Portugal.—Reclusion de la Reina.—Casamiento del Rey con Doña Juana de Castro.—Revueltas en Castilla.—Confederacion contra el rey de Castilla.—Toro.—Suplicios.—Fernando de Castro.—El rey de Portugal.—1356.

ACABABA de morir Alfonso el Vengador en el sitio 1350. de Gibraltar el 27 de marzo de 1350, y recibida en Sevilla la triste nueva, tendiéronse paños negros al mismo tiempo que las gradas del trono de Castilla se alfombraban para ser pisadas por un niño de 15 años. Niño llama la historia al hijo del monarca vencedor de los infieles, y justamente por esta causa al subir al trono de su padre, Pedro I tiene mas títulos para que

le examinemos y nos complazcamos con sus mandatos régios.

Pedro I de Castilla al empuñar el cetro real, era sin duda ninguna un jóven fogoso, apasionado, valiente y caballero en extremo. Dotado de una fuerza física considerable, amaestrado desde sus mas tiernos años en todos aquellos ejercicios que constituian la buena educacion en el siglo xiv, y bajo la tutela inmediata de su madre, Pedro tenia motivos para ser un buen rey.

Si hemos de atenernos á las crónicas, Pedro era *blanco de rostro, autorizado con una cierta magestad, los cabellos rubios, el cuerpo descollado*, era valiente y nunca su cuerpo se rindió al trabajo; emprendedor y amigo de los intereses del pueblo, lo que probaremos mas adelante. *Ceceaba en el habla*, si creemos á Pero de Ayala, y sin embargo de estas dotes grandes, y que bastan por sí solas para formar un buen rey, se notaban ciertos vicios que iban con el tiempo creciendo. Eran estos un tanto de avaricia, lujuria, una aspereza marcada en su carácter que degeneraba en soberbia, y por último, tanto rigor en sus justicias que degeneraba en crueldad. Sin duda ninguna la causa de estos defectos fueron los consejos que desde su niñez le dieron D. Juan Alfonso Alburquerque su ayo, y las continuas reflexiones que su madre Doña María le hiciese, cuando viera antes los progresos de una concubina respetada.

Proclamóse, pues, seguidamente por rey de Leon y de Castilla á Pedro I, hijo de Alfonso XI y de Doña

María de Portugal, que le acompañara en la coronación. Y por cierto que el advenimiento de D. Pedro al trono no podía ser en peor tiempo. Dividido el reino en bandos y fracciones, odiándose los grandes unos á otros, partidarios unos de la favorita del rey difunto, y otros solo por ese instinto de rebelion peculiar en los nobles del siglo XIV, de tal manera se confundian, que no podía encontrarse medio de acallar esta desmedida insolencia (1).

Añadíase á esto que D. Pedro de Castilla tenía á su lado un hombre generalmente odiado por la mayor parte de los próceres de la época. Tal era Alfonso de Alburquerque, de nacion portugués, y lleno de ambicion y deseos de enriquecerse á costa de la corona.

Muchos nobles corrieron cuando se supo la muerte de D. Alonso XI á hacerse fuertes en sus castillos. Doña Leonor de Guzman que habia sido la querida del rey Vengador durante los últimos años de su reinado, y que habia dirigido á su placer las riendas del gobierno en el reinado anterior, se hallaba en Algeciras á la muerte del rey. Acompañando el cortejo fúnebre que se dirigia á Sevilla, al lado de sus hijos que no la habian abandonado, llegaba á Medinasidonia, donde la ilustre dama recibia el desaire y la tristeza de verse abandonada por los mismos que habian jurado defenderla en vida de su regio amante. No se desconsoló por esto, y mientras sus hijos se retiraban á Algeciras temiendo las iras de Alburquerque, ella seguia á Sevilla con un seguro de Juan de Lara. Mas



no le valió este seguro á la decaida señora , porque fue presa en Sevilla en seguida que llegó.

Alfonso XI habia tenido en Doña Leonor de Guzman cuatro hijos , D. Sancho, D. Enrique, D. Tello y D. Fadrique. De estos, dos se habian retirado al castillo de Moron cerca de Algeciras, y otros á esta misma ciudad. Pero bien pronto se vieron obligados á salir de allí por sus mismos defensores, que al ver llegar las galeras que conducian las tropas de D. Pedro, comenzaron á gritar

—*Castilla por el rey D. Pedro.*—

Los bastardos trataron de ponerse bien entonces con D. Pedro su hermano, lo que consiguieron, pues el carácter del rey, como hemos dicho, no era todavia tan feroz ni cruel como se quiere suponer. Parecia reinar ya la armonia entre los partidarios tan diversos antes y en el instante de coronarse el nuevo rey. Mas la Reina madre que veia aquellos momentos en que su rival sufría parte de lo que ella habia padecido en otro tiempo, hacia todo lo posible por hacer mas desventurada á Doña Leonor de Guzman. Esta, encerrada en una sala del alcázar real, no recibia mas visita que la de su hijo Enrique, que fué lo bastante para el plan que concebía. Casó secretamente á Enrique de Trastamara con Doña Juana de Velasco, señora distinguida á quien el rey apreciaba, y con la que ya se habia tratado en la córte de casar al jóven Pedro, solamente con el intento de frustrar los planes de la Reina madre (2).

De aqui los disturbios que se siguieron. Enojada la reina Doña María, trémulo de cólera el Rey y rabioso el favorito, se estrechó mas la prision de Doña Leonor de Guzman, que se condujo despues á Carmo-
na, mientras Enrique, temiendo con razon, huia á Asturias.

Atacó entonces al Rey de Castilla una enfermedad tal, que se temió por su vida. Hízose ver alli al lado del lecho real y entre las continuadas reyertas, la ambicion de los grandes con todos sus lunares; alli solo fué donde el jóven moribundo aprendió á ser cruel. Llevados unos del partido de Alburquerque se declaraban por Fernando de Aragon, sobrino de Alonso XI: Garcilaso de la Vega y otros, eran acérrimos defensores de D. Juan Nuñez de Lara; y por último, todos llevaban las miras mas ambiciosas tocante al trono de Castilla.

Terminó todos estos cálculos la inesperada mejora del jóven príncipe, que conociendo ya los adversarios con quienes combatia, alzó la frente castellana pura, y vivió para odiar á muchos, pues aquella prueba fatal acabó de hacerle el hombre mas severo y terrible de la tierra, lo que unido á su carácter natural, podriamos decir sin equivocarnos, que hacia de su alma una materia física é inerte.

Ayudado de Alburquerque y de la Reina madre, dispúsose el monarca á luchar contra sus enemigos. Pero la ceguedad del Rey, ó llámese la adulacion de Alburquerque, en vez de hacer dirigirse al monarca contra su favorito, hacíale dirigirse contra D. Juan de

Lara. Y comoquiera que este caballero odiaba al favorito y temiera las consecuencias de su privanza, se retiró á sus estados donde se hizo fuerte : empero, cual si una fatalidad pesara sobre todos los que mirasen mal al terrible D. Juan Alfonso, el rebelde y su cuñado Hernan Manuel murieron casi á un mismo tiempo (1350. Noviembre).

Ardia en deseos la Reina madre de vengarse de su rival. Asi mientras su hijo salia de Sevilla para acallar los defensores de D. Juan de Lara y apoderarse de sus estados, ella, con ayuda de Alburquerque, mandó conducir á Talavera á la infeliz Doña Leonor de Guzman (3), que á los pocos dias fué muerta de órden de la vengativa Reina madre. D. Pedro, fuera de Sevilla á este tiempo, se dirigia á sofocar la rebelion que estallára en Búrgos por la causa de los Laras y en odio al favorito.

Era entonces de mucho valimiento á la dicha causa Garcilaso de la Vega, hijo del Canciller, y adelantado mayor de Castilla, enemigo de Alburquerque y por lo tanto rebelde. Encerrado en Búrgos y enterado de que su odiado enemigo acompañaba al Rey de Castilla, negóse á abrir las puertas de la ciudad, saliendo sin embargo, con algunos caballeros, y advirtiéndolo al rey D. Pedro que era dueño de entrar en una ciudad suya, mas no del favorito. Sea lo que quiera, las puertas de Búrgos se abrieron por el adelantado; los habitantes y enemigos de Alburquerque tuvieron que doblegar la cerviz ante las tropas y la cólera real, y el desventurado caballero Garcilaso, que aunque re-

belde se habia acogido bajo la salvaguardia del trono, fué llamado á palacio y ejecutado como el mas despreciable de los seres. Su cadáver fué arrojado por los balcones á la calle, y el Rey le estuvo mirando aquella tarde cuando los toros que pasaban para las fiestas reales lo pisoteaban sin compasion (4).

Esto es cierto, porque la historia lo dice, y aunque se quiera atenuar con la época y la rebelion y el favorito, aunque se diga que Garcilaso merecia la muerte, nosotros contestaremos diciendo:—Si era menester para castigar á un rebelde desposeerse de todo sentimiento de humanidad—.

Ocurrió entonces la inesperada muerte del (5) niño Nuño de Lara, señor de Vizcaya, que el Rey habia querido matar, pero que una señora pusiera á cubierto de su ira, y por lo tanto el señorío del reino fué agregado á la corona (6). Es natural que los vizcainos opusieran alguna resistencia, mas poco se curaria D. Pedro, porque al poco tiempo se divertia en Búrgos con el Rey de Navarra Cárlos el Malo, que habia acudido alli á tratar amistosamente con el monarca castellano. Debieron de convenirse, porque despues de grandes regocijos, el navarro se volvió sumamente contento á su pais. Pronto veremos cuan finjida era esta amistad.

Marchó entonces el Rey de Castilla á Valladolid y juntó Córtes; Córtes donde se dieron leyes tan sabias y se organizaron tan bien los intereses del pueblo. Alli se formó el Ordenamiento de Menestrales, alli tambien, sancionaron el famoso Becerro de Behetrías

y el Ordenamiento de Alcalá. El tiempo que trascurrió desde el otoño de este año hasta la primavera del siguiente, es el timbre mas esclarecido y el elogio mas merecido que puede tributarse al Rey de Castilla. Sí, digámoslo sin rebozo; la mejor época del reinado que tratamos es (7) la que vamos atravesando. Durante estas Córtes, ni un solo hecho de rebelion por parte de los grandes, y ninguna venganza por la del favorito, ni tan solo un desman en el Rey castellano. Pasó para Castilla pues, el invierno de 1351, entre Ordenamientos y Ordenanzas á un pueblo que las necesitaba y agradecia. Poco duró esta quietud: tratóse de casar á D. Pedro, y por las conferencias habidas entre la Reina madre y el favorito, juntas á los dictámenes de los grandes, se convino fuese la regia esposa Blanca de Borbon, princesa de Francia, yendo á hacer los tratos y conducirla dos embajadores que la historia nos dice ser Juan de Roelas, obispo de Búrgos y Alvar de Albornoz.

Mientras se pensaba de esta manera en la córte, alzaban los bastardos el grito de rebelion en Gijon. Partió allá el Rey de Castilla lleno de ira, mas al sentir su aproximacion huyeron los motores de la rebelion, capitulando los habitantes con la condicion espresa de que se les salváran las vidas. Concedió Don Pedro esto de muy buena gana, y como apareciese entonces el bastardo D. Enrique pidiéndole perdon de sus ofensas, le perdonó tambien y se lo llevó á Castilla. Levantaba á este tiempo en Aguilar el estandarte de la rebelion D. Alfonso Coronel, alegando como

causa de su desobediencia al Rey, los desmanes del favorito. Súpolo el monarca castellano á su salida de Asturias, y envió un frontero hácia Andalucía mientras á dobles marchas procuraba acercarse al punto rebelde.

El de Alburquerque, que procuraba captarse mas la benevolencia del monarca, le presentó á su paso por Sahagun á María de Padilla, sobrina de Doña Isabel de Meneses y jóven de rara belleza, que no tardó en enamorar al Rey de tal manera, que inmediatamente se casó en secreto con ella. Este accidente, que de otra manera nos parecería monstruoso, fué sin duda hábilmente preparado por el infame favorito. Después de algunos dias de estancia con la que tanto le prendára, ansioso de sofocar la rebelion partió el Rey á Aguilar; rindió antes á Cabezon y tomó por asalto el 3 de febrero de 1353 la villa de D. Alfonso Coronel, que (8) fué ajusticiado como otros muchos señores.

Partió de alli D. Pedro para Córdoba, donde acompañado de su amiga fué recibido por los habitantes con muestras de júbilo. Mientras que el Rey se dirigia á Toledo, llegaba la princesa Doña Blanca á Valladolid, y se preparaban las bodas con gran premura. Vió D. Pedro entonces lo que habia hecho, pero ya no habia remedio; el estado, su palabra, le llevaban á la señora francesa; sus amores privados á la Padilla. Cedió; y si su consentimiento fué un terrible mal para la egregia princesa, no sabemos de otra manera si se hubiera salvado Castilla, como pretenden probar los defensores de D. Pedro. Sea de ello lo que

quiera, verificáronse los esponsales del monarca de Castilla con la princesa extranjera, siendo padrinos D. Alfonso de Alburquerque y la Reina de Aragon, y en medio de un gran aparato y magestad. Pasó Don Pedro solos dos dias con su consorte, pues deseoso de ver á la Padilla, huyó en secreto á pesar de los ruegos de su madre y su tia Doña Leonor con las cuales fingiera asentir, para luego sumirlas en mas profundo (9) desconsuelo. Irritó esto al favorito de quien el Rey desconfiaba ya, y uniendo sus instancias á las de la Reina madre y algunos nobles, tratóse de sacar al Rey por fuerza de brazos de su concubina. Consiguióse, por último, que D. Pedro volviera, pero para solo estar otros dos dias con la desventurada Doña Blanca, odiar á Alburquerque de todo punto y desconfiar hasta de su misma madre, volviéndose despues al lado de la Padilla á Olmedo, mientras que el favorito conoedor ya del odio que le mostraba el monarca y temiendo con razon su ira, se puso en salvo, refugiándose á Portugal con otros caballeros.

Encontrábase Doña Blanca bien desventurada en medio de estos sucesos. Jóven, sola, perdida la ventura y la ilusion que se formára del trono de Castilla, fué relegada desde el alcázar de Valladolid donde se hallaba, á Arévalo, y alli por órden del Rey estrechamente guardada por Pedro Gudiel y Tello Palomeque, caballero toledano el segundo y obispo de Segovia el primero. Señalóse ya definitivamente el odio del monarca á Alburquerque, pues todos los empleos que este habia proveido en su privanza, fueron

dados á otros. Diego Garcia de Padilla, hermano de Doña María, fue hecho camarero mayor; tuvo la copa Alvaro de Albornoz y la escudilla Pero de Mendoza, ambos partidarios acérrimos de la ya favorita (10).

Entonces se procuró de todos modos captarse el ánimo real por medio de la Padilla, apoderándose al mismo tiempo del Rey tal deseo de servirla, que sin mas preámbulo, por dar el Maestrazgo de Calatrava al hermano de la misma, su camarero, llamó á Don Juan Nuñez de Prado maestro de aquella órden, y le hizo prender por Juan de la Cerda, encerrándole en el castillo de Maqueda, en el que murió. Esta, que no se puede llamar justicia de ningun modo, previno sin duda los ánimos castellanos, y dieron pábulo á los partidarios del favorito para la rebelion que proyectaban (11).

Como aun le eran necesarios al monarca castellano mas estados que prodigar á sus aduladores, hizo que sus tropas entrasen por Badajoz, hácia Portugal, talando las villas y castillos fuertes que se encontraban al paso, y de las cuales era señor el anterior favorito. Sitiada Medellin y tomada por asalto, se dirigió la hueste castellana hácia Alburquerque, que bien defendida, hizo cejar á los sitiadores, haciéndoles retirarse en la empresa; pero, poniendo sin embargo, como fronteros ó exploradores en los límites de las posiciones tomadas á D. Enrique y D. Tello, hermanos bastardos como sabemos del Rey y á su favor entonces, y que impidieron las salidas de los de la ciudad fronteriza, que fueron causa de muchos debates en los diversos partidos.

No lejos se hallaba D. Pedro de Cáceres en dirección á esta ciudad, y ya se tramaba en Portugal otra rebelion contra su trono y sus estados. Mientras él, enamorado de Doña Juana de Castro, viuda de Don Diego de Haro, señora de estremada belleza, ardiendo en deseos de poseerla, convencióla con algunos testigos, que no escasearon, de que su casamiento con Doña Blanca era nulo; y ella cayendo en el lazo, dió su mano al monarca que la (12) abandonó al poco tiempo. Fernando de Castro, hermano de la ofendida, para vengarse, se pasó con otros muchos caballeros al bando de Alburquerque, que unido á los bastardos que habia traído á sí por medio de amistosas ofertas, no vacilaba en levantar gentes y tremolar el estandarte de la rebelion. Secundó sus proyectos la vengativa Reina madre, que no perdonaba ni aun las faltas de su hijo, y que mandaba fuerzas á Portugal. Acercábase el Rey de Castilla hácia los estados del antiguo favorito, tomando villas y castillos, y llevando por todas partes vencedoras á las tropas castellanas. Hallándose cerca de Segura, envió una embajada á Alburquerque, embajada que tenia todas las formas de un reto; pues en ella se pedia cuenta al ex-favorito del uso de los fondos reales que tan mal habia dirigido. Es de suponer la contestacion que llevarian los embajadores al rey D. Pedro, cuando vemos á este, furioso, adelantarse con sus gentes, tomar á Segura defendida por el Maestre de Santiago D. Fadrique, al mismo tiempo que ordena á Juan de Hines-trosa que desde Arévalo conduzca á la infortunada

Doña Blanca á Toledo. Mal acertado anduvo el monarca en esta órden; porque la afligida Reina al llegar á Toledo, acogiéndose á Dios en su desgracia, entró en la catedral á orar creyéndose mas que segura en aquel recinto, y los toledanos compadecidos de su estado, corrieron á cerrar las puertas, se alzaron en su favor y tomaron las armas para defender á la verdadera Reina.

Corria D. Fadrique al frente de algunos rebeldes y penetraba en Castilla, mientras que D. Pedro, sabedor de esto, desde Segura se retiraba á Ocaña, depoiendo al rebelde del Maestrazgo de Santiago, para conferirselo indebidamente á Juan de Padilla, casado, y por lo tanto inhábil para tan elevado cargo. De Ocaña partió el Rey sumamente irritado á Tordesillas al lado de su madre, y cuando deseaba salir de la ciudad para juntar tropas, vióse repentinamente cercado por las de los confederados que le enviaron un cartel diciéndole separase los Padillas del valimiento regio, ó que, á no hacerlo asi, la guerra se entablaría. Aunque una mujer hermosa, parienta del Rey, fue la portadora de esta embajada, no pudo conseguir nada, volviéndose cual habia ido. Sin embargo, dejóse salir de Tordesillas al Rey acompañado de su madre, que procuraba traerle á las exigencias de los confederados.

Cuando el rey D. Pedro y su madre llegaban á 1354. Valladolid, supieron que esta ciudad no queria admitirlos y se retiraron á Medina del Campo. Los orgullosos partidarios de Alburquerque veian triunfan-

te su causa, pues la mayor parte de la nobleza castellana, rebelde como toda la nobleza de la época, corría á agruparse bajo las banderas del favorito. Ocurrió entonces en Portugal la inesperada muerte de Don Juan Alfonso Alburquerque, con lo cual parecía natural que cesase la discordia tanto tiempo ya sembrada en Castilla. Pero todo al contrario: los confederados, teniendo á su frente al mayordomo mayor del difunto, y guiados al combate por el cuerpo muerto de Alburquerque, metido en un ataúd, según habia ordenado en su testamento, juraron seguir firmes en su propósito de apartar á los Padillas del trono.

Mas ensoberbecidos que en vida del ex-favorito, los confederados estrecharon de tal manera al Rey, que le obligaron á encerrarse en una pequeña aldea no lejos de Toro. Enviaron asimismo al monarca castellano una embajada, y comoquiera que este no desmayase en sus mayores peligros, ni aun quiso dar oídos á los embajadores, volviéndose otra vez al lado de su manceba, sin escuchar los ruegos de todo el pais que deseaba llevar á su lado á Doña Blanca de Castilla. La Reina madre, que habia hecho todo lo posible por apartar á su hijo de la senda por donde ella misma le llevára, convencida de la inutilidad de sus esfuerzos, entregó la villa de Toro á los de la liga. El Rey, viendo la faz que presentaban los sucesos, corrió á reunirse á la Reina madre y se entregó á los confederados, pues le tuvieron encerrado en Toro sin permitirle mas que el ejercicio de la caza.

Como era de esperar, estas detenciones y humi-

llaciones á la corona de Castilla, de tal manera irritaron á D. Pedro, que se escapó de Toro á Búrgos donde se formaron Córtes. Quejóse en ellas el Rey de la insolencia de los grandes confederados, del poco respeto que tuvieran á la dignidad real, y de las controversias que afluían sobre la corona; pidió gente para castigar los motores de la rebelion, se le concedió, y con ella marchó contra Toro, con toda la rabia de un monarca verdaderamente ofendido.

Pero su ira chocó vanamente contra las murallas de la villa y los pechos de los que servían al bastardo, viéndose precisado á retirarse precipitadamente. Dirigióse á escape sobre Toledo, y matando en el camino dos señores (13) de la nobleza, no pudo evitar que D. Enrique llegase antes que él á la citada ciudad, la que abandonó al saber la llegada del Rey su hermano. Sin embargo, hallando en el camino los bagajes de este cerca de Talavera, los cogió, en tanto que los sencillos habitantes de Toledo, cayendo en el lazo que los tendiera D. Pedro, pues habia dicho que iba á buscar á Doña Blanca para unirse á ella, abrieron las puertas de la villa y le dieron entrada con toda su gente.

Empero bien pronto se conoció el doble sentido de las palabras del Rey, pues conducida Doña Blanca al castillo de Sigüenza por su orden, mandó matar á veinte ciudadanos nobles, toledanos, con otros (14) señores, sin motivo ni causa de ninguna especie, y solo porque defendieran á la desventurada francesa. Deseaba el irritado monarca concluir de

raiz con la rebelion; asi fue, que á los pocos dias de permanencia en la gótica ciudad, volvió contra Toro, nuevamente parapetado, y donde se hallaba la Reina madre con otros muchos señores de la confederacion (15). Sea temor de los de la ciudad, ó que Doña María confiase en el amor que su hijo debiera tenerle, ello es que Toro fué tomada sin resistencia de ningun género. Temiendo sus iras, habíanse retirado al alcázar Doña María y la Condesa Doña Juana con otros caballeros de su séquito, y se hacian fuertes alli. Estrechadas por las tropas de D. Pedro, este les intimó la rendicion, á lo que atendieron y que ejecutaron en seguida por estar con ellos la madre del Rey. Mas nunca se hubieran entregado, porque no bien lo hubieron hecho, cuando las cabezas de Esteban Carpintero y Ruy Gonzalez Castañeda con otros caballeros principales, rodaron por el suelo, alli mismo á la entrada del alcazar, y sin respeto á la Reina Doña María y la Condesa Doña Juana que hicieron lo posible, ya con súplicas, ya con maldiciones para contener el rencor del monarca castellano (16).

1356. La desventurada Reina madre, cuando se convenció de la maldad de su hijo, y cuando notó que no habia cura para los males que afligian á Castilla, se retiró á Portugal, su patria; y alli por los sufrimientos y las desventuras murió al poco tiempo, sin que esta muerte hiciera mella en el alma ya empedernida del monarca castellano, que despues de algunos años de recta justicia, venia por las disensiones y por su mal caracter, á ser el mas cruel que cuenta nuestra historia.

CAPITULO II.

1356. — Torneos en Tordesillas. — D. Pedro de Aragon. — Guerra á Aragon. — Toma de posiciones y villas aragonesas. — Tratado de paz por el Papa Inocencio. — Treguas. — Aldonza Coronel. — Escomuniones. — Pedro el Cruel. — Muerte de su hermano D. Fadrique. — Muerte del Infante de Aragon. — Los bastardos declarados rebeldes y traidores. — Muerte de Doña Leonor y otra señora aragonesa. — Deslealtad del Rey de Aragon. — Flota. — Ineficacia de ella. — María Padilla. — Derrota del ejército castellano en Araviana. — Ira del Rey D. Pedro. — Muerte de los Infantes D. Juan y D. Pedro. — Muerte de señores notables. — Pedro valiente y vencedor. — Muerte en Sevilla. — Muerte del Tesorero Samuel Leví. — Mahomet, Rey de Granada destronado. — Paz de Aragon. — Muerte infame dada á Doña Blanca de Borbon. — Guerra de Granada. — Alzamiento de la maldicion de D. Pedro á los bastardos. — Guadix. — Derrota del ejército castellano. — Mahomet el usurpador. — Su recibimiento en Castilla. — Conducta pérfida del Rey D. Pedro con él. — Ocupacion del trono de Granada por el monarca legítimo. — 1363.

HUBO entonces grandes fiestas en Tordesillas, sin duda por la victoria que D. Pedro habia conseguido, y porque se vanagloriaba ya de haber concluido con los rebeldes.

Pero hasta en los mismos regocijos se demostraba la condicion que se habia apoderado del monarca entonces, pues al salir de Tordesillas despues de las fiestas, mandó matar á dos caballeros de la servidumbre del maestre D. Fadrique.

Pedro IV rey de Aragon, llamado el Ceremonioso, y que era uno de los tres del mismo nombre que entonces se repartian la península española, quejóse al de Castilla porque sus hermanos rebeldes habian encontrado amparo de él; contestóle D. Pedro diciéndole á su vez lo quejoso que estaba de su política, siendo asi que habian sido apresadas por la corona de Aragon dos galeras cargadas de trigo para el consumo de Castilla.

Negóse á la respuesta el aragonés, y las enemistades crecieron de todo punto, cuando unas naves aragonesas, que iban en socorro del rey de Francia, apresaron en San Lúcar de Barrameda, ante la vista del rey de Castilla, dos buques gruesos castellanos. Pidióse satisfaccion del ultraje á Aragon; no se comprendió ó no se quiso comprender la demanda; se empezó la guerra, tomando los aragoneses posesion de Alic, y los castellanos de Bordalua y Ambite, en tanto que D. Enrique de Trastamara se unia al rey de Aragon contra el de Castilla (17).

Veíase D. Pedro poco seguro con sus defensores, y su mala posicion creció de punto cuando le abandonaron Alvar Perez de Guzman y Juan de la Cerda, temerosos por su honor, pues que habia puesto los ojos en sus mujeres; el segundo fué cogido de repente por el consejo de Sevilla, y entregado al rey, fué muerto al instante.

Penetraban en tanto los valientes castellanos por el territorio aragonés, tomando villas y posiciones sin número, á tal punto, que el monarca, viéndose en pe-

ligro, solicitó el auxilio de algunos caballeros. Corrió á él el conde de Fox con algunas lanzas y muchos descontentos del rey castellano.

Interesaba en tanto al Papa Inocencio la suerte de los estados contendientes; envió un Legado á España para tratar la paz entre ambos monarcas, y aunque no la pudo conseguir, hiciéronse no obstante treguas por un año, obligándose los aragoneses á ceder las tierras y viñas que habian tomado. Aprovechóse don Pedro de Castilla de tan feliz coyuntura y se dirigió precipitadamente á Andalucía, donde se dispuso á aparejar una armada formidable, con la cual pudiese atacar los pueblos marítimos de Aragon, acabada la tregua, pues de ningun modo deseaba la paz.

Se afianzaba mas y mas la liga entre los bastardos de Castilla y el aragonés; corrian á millares los caballeros rebeldes con sus mesnadas, temerosos de la ira castellana, en tanto que, abandonando á Padilla, el desenfrenado rey buscaba nuevas emociones con la virtuosa Aldonza Coronel. El Legado del Papa, interesado por el rey de Aragon, y viendo los desmanes del rey de Castilla, fulminaba contra éste las mas terribles escomuniones, en tanto que Diego Carrillo, amigo de Trastamara, conseguia engañar á D. Pedro y apartar de su vista la esposa del bastardo, Doña Juana de Velasco, poniéndola en seguridad.

Irritábale á D. Pedro ver que sus estados se volvian contra él, y ansioso de acabar con aquella confusion que reinaba en Castilla, llamó á su palacio de Sevilla al maestre de Santiago D. Fadrique, y recibién-

dole con la sonrisa en los labios , le mandó matar por su maceros de una manera tan cruel como ignominiosa.

Aquí se muestra el monarca castellano , mal que les pese á sus partidarios , cruel y fratricida. Sigamos al rey D. Pedro en esta senda , que no traza por primera vez.

Don Tello, hermano del maestre, huyó á Francia, y D. Juan de Aragon queria imitarle; pero cogido á su vez, fué muerto tambien y arrojado su cuerpo á la calle (18). No contento con esto el sañudo D. Pedro, temeroso de que los vizcainos , de los que habia sido señor D. Juan de Aragon , aclamáran ó defendieran á la viuda Doña Isabel, la hizo matar con la reina Doña Leonor (19), dirigiéndose en seguida á Valladolid, donde le presentaron las cabezas de infinidad de víctimas que habia ordenado. Declaró entonces á los bastardos con D. Fernando de Aragon y á los castellanos adictos como traidores y rebeldes , en tanto que don Enrique de Trastamara y D. Fernando, irritados de lo mal que tratára á sus hermanos el de Castilla, entraban la frontera con dos ejércitos notables, asolando el primero la tierra de Campos y Soria , y el segundo, haciendo en Murcia gran destrozo. Retiróse D. Pedro al Búrgo de Osma, enviando un mensajero al rey de Aragon, quejándose de la manera desleal con que se habia roto la tregua. Como el de Aragon no contestára satisfactoriamente , partió el de Castilla á Sevilla para equipar y armar una flota contra el aragonés ; y en tanto que este tomaba impunemente á Medinaceli,

llegaban los buques al mando de Bocanegra, el rey, el maestre de Calatrava y otros señores al frente de Barcelona. Empero tan aprestado se hallaba el de Aragon y tan puesto á la defensiva, que la escuadra castellana tuvo que retroceder, dejando al rey en Cartagena, desde donde partió á Tordesillas al lado de Doña María de Padilla, que volvía á querer nuevamente, y que dió á luz un hijo.

Mientras que D. Pedro se hallaba al lado de su querida, y que la escuadra desbaratada anclaba en Sevilla, los ejércitos aragonés y castellano se encontraban con furia en los campos de Araviana, á la falda del Moncayo; y tan funesto se presentaba el hado al segundo, que quedó desbaratado con sus principales capitanes Juan Fernandez de Hínestrosa, valido de don Pedro, tío de Doña María de Padilla, y D. Fernando de Castro, los cuales, á pesar de sus esfuerzos, no consiguieron sino quedar en el campo de batalla (20).

Llenóse de furor D. Pedro al saber la muerte de sus mas queridos vasallos, y mandando matar á los dos tiernos infantes D. Juan y D. Pedro, que tenia presos en Carmona, y eran hijos de D. Alfonso, dirigióse hácia Nágera, matando en el camino á un sin número de señores, y cometiendo todo género de tropelías (21).

Marchaban en tanto los de Aragon, progresando en su demanda, ya porque los de Castilla, temiendo el furor inconstante de D. Pedro, se iban al de Aragon, ó ya porque, alentados con las tomas de Haro, Nágera y Tarazona, creían que no habria ya quien se opusiera

á su marcha victoriosa. Empero bien pronto, derrotados por el rey de Castilla, tuvieron que retirarse y abandonar las villas que habian tomado, quedando por entonces guardada la frontera y volviendo el valiente rey á Sevilla. Sin embargo, no bien hubo entrado en la ciudad, cuando manchó el timbre de la victoria que acababa de conseguir, mandando matar á algunos caballeros que se habian granjeado su ódio, y otros que le habia enviado el rey de Portugal.

1359. Encontráronse entonces en el Mediterráneo algunas naves aragonesas con las castellanas, que habiéndolas apresado y conducido á Sevilla, fueron muertos por orden del rey los soldados aragoneses con el capitán de las embarcaciones apresadas, y despues de esto, formando causa á Samuel Leví, su tesorero mayor, le hizo matar, apoderándose de sus bienes (22).

Tratábanse las paces por la tercera vez entre los reyes de Castilla y Aragon. Influyendo el Legado en estas paces, quedaron concluidas por entonces, apareciendo en Deza un pregonero.

1560. Recibíanse nuevas de Granada. El trono musulímico, ocupado por Mahomet Yago, acababa de ser hollado por Mahomet Barbarroja, quien, valiéndose de una conspiracion, usurpaba aquel puesto deseado. No se le ocultaba á D. Pedro el provecho que podria sacar en este suceso; pero su imaginacion le representaba sin cesar á la desgraciada Blanca de Borbon, relegada á Medinasidonia, y viendo que la situacion de la reina interesaba á toda la Castilla y se oponia á sus planes, dió orden á su guardador el alcalde Iñigo de Stúñiga,

para que la diese un tósigo que pusiera fin á sus dias; pero el honrado caballero rehusó propuesta tan infame, y dejó su lugar á un hombre desnaturalizado, que no tardó en cumplir los deseos del rey (23).

En el entretanto, juntadas tropas y bagajes, se empezaba la guerra de Granada, porque D. Pedro, como amigo del rey caído, queria favorecerle. Cercóse Antequera y se taló la vega de Cazorla por los cristianos, que se vieron obligados á retirarse, tornando á Castilla, y dejando no obstante en Jaen y otros puntos cierto número de caballeros que impidiesen las frecuentes salidas de los árabes, que recorrían la comarca haciendo presa y botin en demasía.

Temíase á todo esto la renovacion de la guerra de Aragon, porque los bastardos, que hacían todo lo posible para remover los ánimos en Castilla, habían conseguido del Legado del Papa, que les alzase el entredicho que contra ellos había lanzado D. Pedro, y se retiraban algunos á Francia para solicitar socorros.

Distraído el rey de Castilla con la guerra de Granada, abandonó enteramente por entonces las revueltas que originaban los bastardos en Aragon, y puso todas sus miras en la Andalucia. El 18 de Febrero de 1362 llegó la vanguardia cristiana delante de Guadix, creyendo encontrar esta ciudad abandonada, y con el objeto al mismo tiempo de talar la vega de Alhama. Mas de repente, sorprendidos por tropas árabes que habían venido de Granada, se vieron obligados á abandonar precipitadamente el campo de batalla á costa de sangre derramada, contándose entre los muertos el gran

maestre de Calatrava Diego García de Padilla, y al adelantado de Jaen, Enriquez.

Apenas recibió la noticia de esta derrota el rey de Castilla, cuando ya su carácter fogoso y cruel no pudo contenerse en los estrechos límites para él, en que la naturaleza le colocára. Mas irritado se hallaba, y subió de todo punto su orgullo y su soberbia desmedida, cuando vió volver al maestre de Calatrava, libre, con ricos presentes y sin rescate alguno, trayendo embajada del rey de Granada, que era el que tan bien se portaba.

De consiguiente, como el rey, á pesar de esto, persistiese en su rencorosa venganza, al verse vencido, hizo continuar las hostilidades; taláronse enteramente por las tropas castellanas los campos de Andalucía, y como el usurpador de Granada notase en su reino disensiones entre algunos de los suyos que se allegaban al caido Yago, ya elevado como rey en Málaga, se dirigió á Castilla para hacer cesar las contiendas y captarse la benevolencia del rey D. Pedro.

Entró, pues, en Sevilla el mismo Barbarroja, acompañado de un numeroso séquito, con ricos presentes, y rindiendo pleito homenaje, ofreció al rey de Castilla, entre los regalos que le traía, las párias que era costumbre inmemorial que pagáran los reyes de Granada. D. Pedro, con hipócrita afabilidad, los recibió mostrando gran amistad y convidándolos á cenar con él, lo que admitieron los crédulos árabes; mas no bien se hallaban al fin del suntuoso festin, cuando se presentó un emisario del rey, y prendiéndolos á todos, se los

condujo á una prision, donde estuvieron dos dias , al cabo de los cuales , fueron sacados de ella , y conducidos de una manera vergonzosa al campo de Tablada, de Sevilla , y muertos cual reos ó culpables de alta traicion (24).

En seguida el rey D. Pedro mandó un parte al monarca legítimo de Granada, diciéndole que podia marchar y ocupar el trono inmediatamente. Mahomet Yago , que era aclamado ya generalmente en toda la Andalucía , volvió á ocupar el sitio que le pertenecia de derecho , en tanto que el rey de Castilla , concitándose enemigos con lo que acababa de hacer , se ocupaba de marchar por la cuarta vez contra el aragones.

1363.



condujo á una prision, donde estuvieron dos dias, al
cabo de los cuales fueron sacados de ella, y conducidos
de una manera vergonzosa al campo de Tablada
de Sevilla, y muertos qual reos ó culpables de alta
traicion (24).

1565

En seguida el rey D. Pedro mandó un parte al mo-
narca legitimo de Granada, diciéndole que podia mar-
char y ocupar el trono inmediatamente. Alphonse
Yago, que era aclamado ya generalmente en toda la
Andalucia, volvió á ocupar el sitio que le pertenecía
de derecho, en tanto que el rey de Castilla, constan-
dose enemigo con lo que acababa de hacer, se ocu-
paba de marchar por la cuarta vez contra el aragonés.

CAPITULO III.

1363.—Guerras de Aragon.—Cortes en Sevilla , donde declara el rey nulo su matrimonio con Doña Blanca.— Carlos el Malo, de Navarra.— Liga contra Aragon.— Toma de Calatayud.— El rey de Aragon solicitando el amparo de los bastardos.— Retírase D. Pedro á Sevilla.— Muerte de su hijo Alfonso.— Prosigue la guerra de Aragon.— Liga con los ingleses.— Tomas de villas importantes en la frontera por los castellanos.— Pedro triunfador.— Tomas sucesivas de Teruel, Tarazona, Segorbe y Murviedro.— Pacés.— Tratado entre el rey de Castilla y Aragon para matar al infante D. Fernando y al bastardo D. Enrique.— Continuacion de la guerra de Aragon.— Pedro ganancioso.— Entrada de legiones francesas al mando de Duguesclin.— Los confederados.— Toma de Calahorra.— Aclamacion del bastardo.— Córtes en Búrgos.— El bastardo ambicioso.— Aclamacion en Búrgos.— Toledo abriendo sus puertas al bastardo.— Pedro desvalido.— Muertes en Galicia.— El rey de Castilla solicitando el amparo del príncipe de Gales.— Enrique de Trastámara reconocido por rey en Andalucía.— Pedro, aliado á los ingleses.— El rey de Navarra.— Batalla de Nájera y sus consecuencias.— 1377.

ANTES de marchar contra Aragon, juntó el rey Córtes en Sevilla , donde declaró solemnemente que su casamiento con Doña Blanca no fué válido , por cuanto antes se habia casado con Doña María de Padilla, de lo cual ponía como testigos presenciales á Juan Perez de Hinestrosa y Diego García de Padilla, hermano de la dicha Doña María, á Juan Mayorga, canciller , y por último , al abad de Santander, Juan

Perez de Orduña. Añadia el rey, que no habia querido decir nada antes por miedo que se alzasen contra él (25). Los testigos, sea que temieran al rey, y que estuvieran escarmentados con los hechos anteriores, ó por otra causa, afirmaron ser cierto todo lo dicho. Declaróse con esto reina de Castilla y Leon á Doña María de Padilla, y por consecuencia herederos del trono á los hijos habidos en ella, D. Alfonso, Doña Beatriz, Doña Constanza y Doña Isabel.

Despues de esta fúnebre aclamacion, pues se trataba de una reina muerta ya, marchó el rey á Soria, donde encontró al de Navarra, Cárlos el Malo, que, temiendo la perfidia de D. Pedro, no vacilaba todo lo que quisiera, conviniéndose ambos contra el rey de Aragon.

Marchó en su consecuencia Cárlos el Malo sobre la frontera, tomando á Fox, mientras que D. Pedro caia sobre Calatayud, ganando al paso innumerables villas y fortalezas enemigas; y presentándose ante la dicha ciudad, derrotó en un pueblo llamado Miedes las tropas del conde de Luna, que el rey de Aragon enviára en socorro de Calatayud.

La nueva de este desastre fué terrible para el aragonés. Sin pérdida de tiempo, solicitó el amparo de la Francia y de los bastardos D. Enrique y D. Tello, que se hallaban en ella, mientras que Calatayud se entregaba honrosamente á los castellanos. Parecia natural que el rey, alentado con la victoria, hiciese por penetrar mas en el territorio aragonés y prosiguiese tomando plazas y posiciones enemigas; pero al con-

trario de lo que era de esperar, volvióse D. Pedro á Sevilla con algunos de sus caballeros. Allí tuvo el pesar, que sin duda contribuyó á mucho en su carácter, de ver morir á su hijo D. Alonso; y entonces, para asegurar la sucesion, penso en hacer su testamento (*).

Quando hubieron desaparecido del ánimo del rey estos pensamientos, volvió con todo su vigor á hacerse la guerra de Aragon. Receloso del francés, el rey de Castilla hizo un pacto con los ingleses, y con trescientas lanzas que le proporcionára el rey de Navarra y otras tantas del rey de Portugal, con las milicias del pais, con los soldados que le enviára Mahomet Yago, y alguna mas gente, no vaciló en dirigirse á la frontera aragonesa, donde con buena suerte vió rendirse ante sí, y ocupó sucesivamente á Maluenda, Aranda, Borja, Tarazona y otras villas y castillos de menos cuenta.

Las tropas castellanas avanzaban, y cada paso en el territorio aragonés era una nueva victoria. Rindióse Cariñena y Daroca fué sitiada. El rey de Aragon, poco seguro, temia por sus estados; observaba los adelantos del castellano, y seguidamente imploró el socorro del rey de Navarra. Este, tal vez un traidor, sin acordarse del pacto que hiciera con D. Pedro, accedió con el de Aragon, viendo de muy mala gana los triunfos incesantes de aquel rey tan valiente como desgraciado, que tomaba á Tarazona, Teruel, Segorbe,

(*) Zurita..... Anales de Aragon. (*Véanse las notas.*)

Almenara y Murviedro, presentándose á la vista de Valencia, que recibia en su seno los refuerzos del aragónés.

Esto hizo que D. Pedro se retirase á Murviedro, en cuya ciudad recibió embajada del rey de Aragon y del nuncio apostólico, tratando las paces; mas ó sea que el de Castilla no quisiera admitirlas sin las condiciones que se proponian, ú otras causas, esta paz no se hizo cual correspondia. Es verdad que D. Pedro de Castilla, requerido para firmar esta paz, sumamente afrentosa para el rey de Aragon, no accedió sino con la condicion de que se matára al infante D. Fernando y á D. Enrique de Trastamara.

El primero murió al poco tiempo, segun algunos historiadores, envenenado (*); y el segundo, corrió gran riesgo de ser lo mismo, si no fuera por sus partidarios y allegados, que le apreciaban á causa de su buen carácter; vése pues por esto, que la condicion impuesta por el castellano, si no fué exactamente cumplida, no fué por causa del de Aragon.

1365. Sea de esto lo que quiera, los dos años siguientes fueron la continuacion de la guerra de Aragon. Parecia que las paces eran unas verdaderas treguas en que el enemigo trataba de pertrecharse todo lo posible para cuando se rompiese el trato. El rey de Castilla comenzó tomando á Alicante y Castel-Fabit, apresando cinco galeras catalanas y matando á los que iban en ellas,

(*) Mariana, que lo sacó de Pero Ayala. (*Véase el Apéndice.*)

mientras que D. Enrique entraba en Murviedro, creándose defensores. En esta época es cuando dicen modernos y muy dignos de crédito historiadores, que Don Enrique de Trastámara, al aliarse con el rey de Aragón, lo hizo por medio de un pacto secreto, que al fin insertamos, en el cual se obligaba el de Aragón á ayudar al bastardo en su usurpacion al trono de Castilla. De aquí la debatida cuestion de que el bastardo no pensó en el trono, sino cuando vió lo mal que esta recibia á su legítimo Rey. Como quiera que este parecer sea aceptado por unos, y por otros no, creemos que, de cualquier modo que se mire, la aspiracion al trono castellano por un hijo espúreo, por un bastardo, siempre será denigrante la memoria de D. Enrique (26).

Desbandóse entonces, entrando por el Pirineo contra el Rey de Castilla, y en socorro del de Aragón y el de Trastámara, un ejército formidable é irregular, compuesto en su mayor parte de las célebres *compañías blancas*, que merodeaban en Francia, y de un buen número de lanceros, mandados respectivamente por Hugo de Caverley y Beltran Duguesclin. Poco tardaron en unirse estos á la gente del bastardo, que tomaba á Calahorra, ó mejor dicho penetraba en ella con aclamaciones de sus habitantes, que ya le reconocian como Rey de Castilla. Rendianse seguidamente á los confederados, Bribiesca, Navarrete y otras muchas aldeas y concejos pequeños, esparciendo por todas partes aquel raro entusiasmo que se empezaba á tener por el bastardo, y que necesariamente provenia de la inconsecuencia de D. Pedro en todas sus cosas.

Celebrábanse no obstante Córtes en Búrgos , y como algunos caballeros franceses le propusieran, mediante una suma de dinero, traer á su lado las compañías que iban al lado de D. Enrique, desoyendo sus propuestas y poco favorecido, salido el Rey irritado de Búrgos , alzando el juramento de fidelidad á sus habitantes, que se lo pidieran encarecidamente preveyendo ya la aproximacion del de Trastamara, dirigiéndose á Toledo, cuya ciudad, muy adicta á él, preparó para la defensa, dando al mismo tiempo órden á los capitanes que pusiera en la frontera de Aragon para que se retiráran, dirigiéndose á Sevilla.

Se acercaba en tanto D. Enrique á Búrgos, que le abrió sus puertas y le aclamó inmediatamente por Rey de Castilla. En medio de los gritos de júbilo y la marcialidad de los sucesos, la victoriosa hueste se dirigió á Toledo, cuyos habitantes abrieron sus puertas (27) con gran alborozo. Seguidamente se alzaron en favor del bastardo algunos otros puntos, quedando Rey de Castilla aquel usurpador, que comenzó á repartir dones con prodigalidad.

Perdido se veia en tanto el verdadero soberano de las unidas Castillas y Leon, precisado á huir de Sevilla por sus vasallos y su mismo pueblo amotinado contra él, se habia refugiado en Portugal; pero el Rey de este reino se negó á socorrerle, por cuyo motivo se dirigió á Galicia. Admitiéronle allá á ruegos del arzobispo de Santiago, que le recibió afectuosamente. Pero como el Rey fugitivo debia marchar á Bayona á solicitar el amparo del príncipe inglés, y para esto necesi-

taba haberes, sabiendo que el arzobispo era rico, le mandó matar á la puerta de la misma catedral por unos maceros, marchando despues á Bayona, y dejando por gobernador á Fernando de Castro.

Seguia en tanto el bastardo su marcha victoriosa, y era aclamado generalmente por Rey de Castilla. Reconocido por tal en toda la Andalucia, marchó á Galicia con el objeto de tomar ciertos puntos, sumamente adictos al verdadero monarca; pero no pudiendo alcanzar lo que deseaba, á causa de la defensa que le oponia el gobernador Fernando de Castro en Lugo, hizo un pacto con él, en el cual se ponía como ley principal, que si en el plazo de cinco meses no socorria D. Pedro á Galicia, entregaria el dicho gobernador á D. Enrique las villas que pedia.

Hacíase en tanto en Bayona una liga entre el príncipe de Gales, el Rey de Navarra y D. Pedro de Castilla, la que tenia por objeto proteger al último y arrojar al bastardo del Trono de San Fernando. 1367.

Recibió Don Enrique la noticia de estos preparativos en Búrgos, donde juntó gente y se dispuso para defenderse á su tiempo. Con malos auspicios se presentaba la guerra para el bastardo, pues se vió de repente abandonado por Hugo de Caverley y sus compañías blancas, que, sabiendo la aproximacion de los ingleses sus hermanos en favor del verdadero Rey, se retiraron á unirse con sus compatriotas.

Cárlos de Navarra formaba un doble pacto con los hermanos enemigos. Habia prometido á D. Enrique no dejar pasar por sus estados gente ninguna que mar-

chase contra él; pero temeroso de D. Pedro, en cuanto éste penetró por sus estados, seguido de los ingleses, no solo le franqueó su país, sino que le facilitó algunas lanzas mas, encerrándose en su castillo para dispensarse de asistir á un combate donde debia señalarse la suerte de dos enemigos hermanos, que tan bien habia él engañado.

Avanzaba en tanto el llamado Rey de Castilla hácia la frontera con sus tropas, compuestas de gente escogida de Castilla y de Francia, al mismo tiempo que, franqueado el Pirineo y atravesada parte de la Navarra, se internaba el destronado Rey por Logroño, enviando desde allí un mensajero al bastardo.

Despues de algunos encuentros parciales entre ambas vanguardias, se encontraron, por último, los dos ejércitos cerca del rio Nagerilla y á poca distancia del pequeño pueblo de Nágera. Fué terrible el choque, y tanto que, rotas las lanzas, túvose que echar mano de las hachas y espadas. Mantuviéronse algun tiempo sin cejar ambas partes; pero rota el ala izquierda de D. Enrique por la huida de D. Tello que la mandaba, y á pesar de los esfuerzos de D. Sancho, Duguesclin y el mismo bastardo, fueron derrotados, hecho prisionero Duguesclin, muertos muchos caballeros principales y obligado á huir precipitadamente el que, peleando como un valiente toda la batalla, tuvo que devolver al verdadero Rey la corona de Castilla.

Mientras que el bastardo huia á Aragon, D. Pedro, abusando de las ventajas que tuviera, mataba sin compasion á todos los prisioneros que habia cogido, tales

como Iñigo de Orozco, Carrillo de Quintana, Sancho de Moscoso, comendador de Santiago, y Gil Tenorio, pidiendo á su aliado al mismo tiempo los prisioneros que tuviera en su poder, entre los que se contaba el terrible Bertrand Duguesclin.

El príncipe de Gales, tan generoso con los vencidos como grande con los desvalidos, habia hecho jurar á D. Pedro que ninguno de los prisioneros que se cogieran en la batalla debian ser muertos por ningun título. El Rey, faltando á su palabra, ahora le exigia los que tenia en su poder para hacer con ellos lo que habia hecho con los suyos; y esto irritó al príncipe inglés, que echó en cara á D. Pedro su crueldad. Irritóse á su vez el monarca castellano, y no hubieran terminado bien las cosas si no recordára el uno lo que debia al otro.

En efecto, ni el príncipe inglés habia sido pagado, ni lo estipulado cumplido. Pedro, con su natural doblez, ofreció lo que no podia cumplir. Habia de llegar un tiempo en que Castilla iba á pagar la falta de caballería de un Rey.

Cuanto mas instaba el de Gales, mas confianza y mas palabras le daba el castellano. Al fin, pacificado el noble inglés un tanto, partió el monarca castellano á Búrgos, donde juró por los Evangelios y estipuló nuevamente con el inglés, que le recordába el ofrecimiento del señorío de Castrojeriz y el de Soria á su condestable Juan Chandos. D. Pedro asentia á todo, y á todo hacia rostro, para luego ensañarse con los que le recordaban sus faltas.

CAPITULO IV.

1367.—Prisiones en Búrgos.—Marcha á Toledo y Córdoba.—Muertes de señores en la Córte.—Muertes en Sevilla.—Pedro hecho un Neron.—El príncipe de Gales.—Perfidia de D. Pedro.—Castilla saqueada.—Epidemia.—Enrique de Trastámara en Avignon.—Los prisioneros del príncipe de Gales en su patria.—Socorro del Rey de Francia.—El Papa ayudando al bastardo.—Enrique penetra en Aragon.—Búrgos.—Galicia, Asturias y Leon por el bastardo.—Marcha sobre Toledo.—Los cordobeses por D. Enrique.—D. Pedro, solicitando el amparo de Mahomet Yago.—Derrota de los moros.—El Rey de Navarra atacando el Norte de Castilla.—Desastres.—Toledo en peligro.—D. Pedro á su socorro.—D. Enrique contra su hermano.—Pedro necesitado.—Los árabes.—Derrota de Montiel.—Pedro sitiado.—Trato con el francés.—Perfidia.—Regicidio, fratricidio.—Crímen inaudito.—El trono de Castilla manchado con la impureza y la traicion.—Reflexiones sobre el carácter de D. Pedro.—1369.

APENAS era entrado D. Pedro en Búrgos cuando ya daba rienda á su malhadado carácter. Mandó prender á un partidario del bastardo, llamado Juan Cordo-
lledo, haciéndole encerrar asimismo en un castillo, y apurado por la falta de dinero para cumplir con los ingleses y la resistencia de los vizcainos, que no querian ser gobernados ni dirigidos por un estraño, pasó á Toledo, y de allí á Córdoba, donde hizo matar en una noche diez y seis señores principales, solo porque

aquella ciudad habia sido la primera en abrir sus puertas al usurpador bastardo.

D. Pedro sin duda , iba sediento de sangre. Ni las victorias , ni las desventuras pasadas , podian hacer mudar de carácter á un Rey, perdido por sí mismo. De Córdoba marchó á Sevilla, y á los pocos momentos de haber entrado en esta ciudad, teatro de sus dias mas felices , mandó matar á Gil Bocanegra, á Juan Ponce de Leon y á Doña Urraca de Osorio. No le bastó aun inmolar á su capricho y por su venganza rencorosa, á un sexo débil , pues Martin Yañez, que huia creyéndose seguro, fué cogido y muerto. Esto, como dice muy bien y con mucha gracia un historiador de nuestros dias , prueba *que si no era D. Pedro JUSTICIERO, era por lo menos AJUSTICIADOR* (*).

Martin Lopez, fué avisado por el rey para que matase varios caballeros que le indicó ; pero este, sabiendo lo que debia hacer con un designio que preveia, avisó á los mismos que debiera matar , para que se guardáran del monarca castellano.

Aun no le bastaba á aquel Rey, sediento de sangre, y que no pudiera presentárnoslo igual en esta época la historia de Roma en sus tiempos de decadencia; aun no le bastaba , decimos , la sangre que habia deramado , y sabedor del hecho de Martin Lopez, le hubiera inmolado á su rencor cruento, si no se interpu-

(*) D. Modesto Lafuente, Historia general de España, tomo VII, página 290.

siera el Rey de Granada, que hasta necesaria fué la mediacion de un extraño.

Merodeaban en tanto por Castilla las tropas del príncipe Eduardo y Juan Chandos, esparciéndose por las villas y aldeas, y por todas partes dejando la peste, el hambre y la desolacion. Porque los caballeros ingleses, confiados en el Rey castellano, creyeron en un principio sus promesas, que al cabo salieron como las de un monarca que no sabia gobernar entonces de otra suerte que por la cuchilla. Dispusiéronse, pues, los ingleses á retirarse, y el príncipe negro, maldiciendo un rey falaz y engañoso, y con la décima parte de su gente, pues las nueve partes de ella perecieron de epidemia, abandonó el pais castellano, tan estéril y tan estropeado por la guerra, y esparciendo á su paso por los estados que atravesaba, noticias que apartaban de D. Pedro las simpatías pocas que le restaban.

Hallábase á la sazón Enrique de Trastámara en Avignon, al lado del Papa Urbano V, y viendo la buena ocasion que se le presentaba por el estado de Castilla, y al mismo tiempo sin desmayar en su empresa de usurpacion, solicitó el amparo del Rey de la Iglesia y del de la Francia, con mas empeño y brios que nunca para alcanzar la corona, que á pesar de los desmanes del que la ocupaba al presente, por ningun título pertenecia á un bastardo. Muchos caballeros, prisioneros en Nágera por el príncipe de Gales, volvian al lado del bastardo ya libres, acompañados de otros que, perteneciendo antes á las banderas de D. Pedro desertaban al ver lo mal que se pagaban los servicios en

Castilla. Hallábase entre los primeros el célebre capitán francés Duguesclin, y contrató con Enrique reunirse con él á su segunda entrada en Castilla acompañado de cierto número de lanzas, mientras que el Papa ayudaba al bastardo con socorros y dinero, y que el Rey de Francia le daba gente bastante para equipar su marcha contra Castilla.

Preparado todo, entró D. Enrique en Aragon por el Pirineo, á pesar del rey D. Pedro el Ceremonioso, que, amigo antes del bastardo y ahora enemigo, colocó avanzadas que impidiesen la entrada de estraños.

Estas avanzadas con algunos cuerpos diseminados que se hallaron por el camino, fueron desechas por las tropas del bastardo, que pasó el Ebro (28), se dirigió á Calahorra y llegó á Búrgos que le abrió sus puertas en seguida, y donde dió libertad á Felipe de Castro, preso en Nágera, cayendo despues sobre Leon, rendida á los pocos dias.

Pronto quedó dueño del norte de Castilla, y de Galicia y Asturias; pero su marcha impune se estrelló ante las murallas de Toledo, cuyos habitantes, partidarios acérrimos del Rey legítimo, se resistian valerosamente, á pesar de los diversos asaltos y ataques formidables que se intentaban.

Los cordobeses en tanto, que, al contrario de los toledanos, querian con pasion al bastardo y aborrecian al Rey, clamaban por aquel; y D. Pedro, que entonces se hallaba en Sevilla, temeroso é irritado al mismo tiempo, solicitó el amparo del Rey de Granada, su amigo, que acudió en su socorro con unos tres mil

peones y algunos caballos, poniendo en seguida sitio á Córdoba.

Tomada una parte de los bastiones por los moros, y cuando creían ya tenerlo hecho todo, hicieron los sitiados una salida, alentados por sus propias mujeres, y pasando á cuchillo un número considerable de infieles, los arrojaron por encima de los adarves, recuperando lo perdido, haciendo retroceder al enemigo hasta mas allá de las avanzadas, y obligándole á levantar el sitio.

Mientras que D. Pedro, no muy contento del poco éxito de su empresa, marchaba á Sevilla para juntar gente, y las tropas moras de su servicio merodeaban por los alrededores, ocurrían no menos terribles desastres hácia la parte de Navarra. Carlos el Malo, viendo el abandono en que se encontraban los estados castellanos y las disensiones que se movían desde el norte al sur, penetraba por ellos, y despues de sitios largos, tomaba á Salvatierra, Vitoria y algunas otras poblaciones de la Rioja, que, viéndose abandonadas por don Pedro y con pocos recursos, se entregaban al navarro por no caer en manos del bastardo, que ocupado enteramente en el sitio de Toledo, tramaba combates todos los dias con los ardientes partidarios del monarca desventurado. Estos combates, aunque bien sostenidos, no podían durar mucho tiempo, y el castellano Rey, indeciso en su marcha, puso los ojos en sus defensores, y marchó á socorrerlos con todo el corazón de un valiente, dejando en buen lugar su tesoro y retirados sus hijos en Carmona. Salía de Sevilla para

socorrer á los de Toledo con unos tres mil ginetes, y de estos la mayor parte, mas de la mitad, eran árabes, los mismos contra quien se llevaban ya tres siglos de guerra por los ascendientes de un rey que tenia por necesidad que valerse de sus mismos enemigos.

¿Qué hacian los castellanos, que en vez de aliarse á su verdadero Rey, corrian á las banderas de un bastardo? Temian, y por eso desertaban. Si D. Pedro no hubiese llevado una vida inconsecuente hasta el fin, espadas y corazones hubiera hallado para defender su causa. La suerte de Castilla empero estaba decidida. Supo D. Enrique bien pronto la marcha de su hermano sobre Toledo, y dejando en esta ciudad la gente necesaria para continuar el sitio, mandada por Gomez Manrique, corrió con mil cuatrocientos caballeros, á encontrarse con D. Pedro. Incorporáronsele en el camino seiscientos ginetes mandados por Duguesclin, que, fiel á su palabra, se reunia al bastardo, que le agradeció el refuerzo, llegando la reunida hueste, á dar vista á la mañana siguiente (13 de Marzo de 1369) al campamento del rey.

Sorprendiéronse las tropas de D. Pedro notando las bien aprestadas centurias del bastardo; mas no obstante, se aprestaron á la batalla en toda la noche que precedió al siguiente dia. No bien hubo señalado el sol la línea de horizontes, cuando formados ambos ejércitos se dió la señal y corrieron á encontrarse (29). Muy poco duró el choque. Los árabes, aliados al castellano, huyeron vergonzosamente antes que se viniera á las manos, y los castellanos retrocedieron al empuje

terrible de las lanzas bretonas de Duguesclin. No obstante, D. Pedro y algunos caballeros castellanos pelearon como héroes haciendo inútiles esfuerzos; pero obligados á retroceder, se encerraron en Montiel. Bien pronto conocieron los desgraciados cuán mal habian hecho en acogerse al castillo. Rodeados por las tropas castellanas, se estableció una muralla provisional con un cordon de centinelas para impedir toda salida ó sorpresa, cortóse la comunicacion de los fosos, deteniéndose al mismo tiempo cualquier acémila ó víveres que marchasen en direccion de Montiel. Las tribulaciones eran cada vez mayores para los sitiados, pues los alimentos escaseaban y con ellos la vida y la esperanza de los caballeros valientes que al necesitado monarca acompañaban. En medio de estas ansias, que debian terminar de una manera infame, un caballero del castillo, llamado Men Rodriguez de Sanabria, queriendo sacar á D. Pedro y á los suyos de tan mala posicion, y de acuerdo con él, ofreció al aventurero Duguesclin (si se resolvia á hacer salir secretamente de Montiel á su señor) el señorío de muchas villas y castillos con una gran suma de dinero.

Manifestó estrañeza al principio Bertrand de que se hubieran dirigido á él para intentos tan bajos; pero el caballero español, rogándole pensase bien aquella proposicion, se separó de él hasta el siguiente dia. Retiróse Duguesclin á su tienda, donde reunido con otros caballeros de confianza, no tardó en darles cuenta de lo que pasára, y ellos persuadiéronle entonces que lo contára al bastardo, lo que ejecutó sin tardanza. Agradeció D. Enrique esta confianza, persuadiendo al

mal caballero para que contestase al de Sanabria afirmativamente, y que trajera á su tienda al castellano, añadiendo que si el ya destronado rey le ofreció villas y lugares, él le doblaba la recompensa.

Habló Duguesclin en su consecuencia al de Sanabria, diciéndole que habia pensado bien lo que le habia dicho, y que por tanto, resuelto á salvar á D. Pedro, le citaba para aquella noche en su tienda, de donde partirían fuera del campamento. Contento Men Rodriguez en sumo grado, y sin traslucir la traicion que se les urdia, separóse del francés, y hablando al castellano Rey, aquella noche misma salieron de Montiel con algunos caballeros. El Rey iba armado completamente, y á caballo como los que le acompañaban, y guiado por Sanabria, llegó la cabalgata á la tienda de Bertrand, quedándose ocultos en la oscuridad. El genio vivo é impaciente del Rey no podia sufrir la tardanza ya algo larga del francés, así fué que, desmontado de su corcel, penetró ligeramente en la tienda, donde viendo á Duguesclin, le indicó era tiempo de marchar. Un murmullo que se escuchó entonces fuera, hizo sospechar ya al Rey desventurado; aquel rumor era, que prendian á todos los caballeros que le acompañaban. Quiso volverse, pero al salir por entre las cortinas de la tienda, observó muchos soldados armados y caballeros que le cerraban el paso, al mismo tiempo que el bastardo, armado completamente, entraba en ella, seguido de algunos de su confianza.

D. Pedro, conservando toda su entereza y toda su magestad, que eran sus dotes naturales, se presen-

taba á D. Enrique , que retrocedió un momento , reponiéndose al punto , cuando uno de los que le acompañaban , tocándole en el brazo , y señalando al sereno monarca , mirad , le dijo , que ese es vuestro enemigo.

Adelantóse el bastardo , casi al tiempo que el desventurado Rey , ahogado por la rabia , decia : *¡Ah, traidor! ¿borde aquí estais?* Sí : yo , yo soy vuestro enemigo ; y abrazándose , ambos cayeron rodando por el suelo. D. Pedro , como el mas fornido , cayó sobre D. Enrique , y se dispuso á rematarle ; pero Duguesclin , acabando la traicion con la infamia y la felonía , apartó los caballeros , hizo que salieran de la tienda , y agarrando al Rey con su mano hercúlea , le volvió , colocándole debajo , al tiempo que el bastardo fratricida hundía la daga en la garganta del malaventurado rey Pedro I de Castilla (30). Treinta y cuatro años y cuatro meses contaba este monarca , digno de mejor suerte ; este monarca , que en los primeros años de su reinado dió tan buenas leyes , y que por su incontinencia , sus pasiones y su desgracia , hizo desventurada á la Castilla , que le odió últimamente , cuando conoció que no remediaba sus males. Diez y nueve años de reinado , sin cesar en ellos aquel rencor sangriento peculiar del Rey , y cuya alianza con los moros hizo que el pueblo castellano admitiese un bastardo , indigno de la corona de Castilla.

Con la muerte del rey D. Pedro , bañada en sangre la diestra mano , ocupó el trono D. Enrique , llamado el de las Mercedes , porque acallaba las exigencias de los grandes con donativos. Y sin embargo , Enrique el

bastardo, el regicida, el fratricida, se mantuvo en el trono, y mantuvo sus estados sin desmembrarse, y Castilla le amó. ¿Qué mas prueba podríamos dar con el erudito señor Lafuente (*) del cansancio de los castellanos que el admitir por Rey, á pesar de los defectos indicados, á un bastardo? La verdadera rama hereditaria acabó en Pedro el de Castilla para empezar la bastarda.

(*) Historia de España por D. Modesto Lafuente, tomo VII.

NOTAS.

VÉASE EL TESTO DE LA OBRA.

(1) *Por su desmedida insolencia.*—Si escuchamos á Mariana, notaremos que la subida de D. Pedro al trono no podia ser bajo peores auspicios. Dice así: «Siguiéronse en Castilla bravos torbellinos, »furiosas tempestades, varios acaecimientos, crueles y sangrientas »guerras, engaños, traiciones, etc.» Es cierto que aquí el historiador trata de formar, en una compendiada reseña, el reinado de D. Pedro.

(2) Aquí principiaba sin duda el carácter del rey á torcerse. Las revueltas de los bastardos, eran por sí solas capaces de volver rencoroso el corazón mas dulce.

(3) Mariana dice en otro párrafo, hablando de doña Leonor de Guzman, estas sentidas frases: «¿Qué le valió el favor pasado? ¿De »qué provecho le fué un rey tan amigo, y de qué tanta muchedum- »bre de hijos? Todo lo desbarató la condicion fiera y cruel del nuevo »rey, bien que por su poca edad, toda la culpa y ódio de esta crueldad »cargó sobre la reina su madre, que quiso vengarse del largo enojo »y pesar del amancebamiento del rey con su combleza.»

Mariana no puede mostrarse mas imparcial de lo que se muestra en este asunto. Conoce que el rey principia á ejercer su condicion cruel, mas no por su culpa; conoce que la educacion que hubiera recibido al lado de su madre, le habia dado en parte aquel carácter, y conoce, por último, que el rey de Castilla no tenia culpa; pero un rey de Castilla, aunque no fuese mas que noble y generoso, ¿no podia

haber conmutado la pena, y no matar á la querida de su padre? Conocemos lo que es el amor á una madre, y lo que es tambien su venganza; pero D. Pedro era su hijo, D. Pedro era rey; un hijo y un rey hacen mucho. Digamos que el jóven dejó obrar á su madre, y aun la ayudó en su plan; digamos que con la muerte de doña Leonor de Guzman se creó el rey ya por enemigos los bastardos, y en esto, por lo menos, la causa de ellos era justa. Madre de D. Enrique fué doña Leonor, y derecho tiene un hijo para vengar á su madre. La rencorosa doña María vió satisfecho su deseo á costa de un sobrenombre para su hijo, y las revueltas de adelante.

(4) *Lo pisoteaban sin compasion.*—Que vengan los defensores de D. Pedro, y me disculpen, no la muerte de este prócer, no, porque en el sentido histórico y la verdad de la narracion, la muerte era merecida; no la muerte, decimos, la manera de darla. Si hablamos mal de un rey que, como Felipe II, se hallaba en un balcon toda la tarde viendo quemar á infelices reos y crugir su carne tostada, ¿qué diremos de un D. Pedro de Castilla, que rebaja su dignidad hasta el punto de ensañarse con un caballero de la corte de esa manera? Pues qué, en un siglo de caballerosidad como lo era el siglo XIV, ¿se habia de desconocer de caballero á caballero lo que estaba en las costumbres y en la humanidad?..... Apartémonos de este cuadro, y examinemos detenidamente, si Garcilaso era tan merecedor del castigo, como se quiere suponer. Todos los historiadores están contestes que la revuelta de Garcilaso en Búrgos, fué enteramente en ódio contra el favorito. Es cierto que hizo que el pueblo se resistiese al pago de alcabala, que reclamaba un diputado del rey, para subvenir á los gastos de la guerra, como dice un moderno historiador, pero tambien lo es que Garcilaso salió á recibir al rey cuando supo que este se acercaba á la ciudad para vengar los desafueros y la muerte del diputado que enviára, y que se acogió bajo la salvaguardia real, abriendo las puertas al rey así que le vió acercarse. Ahora bien, si Garcilaso odiaba al favorito y era partidario de los Laras, la familia mas enemiga del valido, ¿era necesario que pereciese un hombre que no atacaba la magestad real, sino la ambicion de un valido?..... ¿Qué se dijo mas adelante, cuando por la validez de D. Alvaro de Luna perecieron muchos?..... Para nosotros, examinado como se quiera, no admite disculpa la manera de justicia que se empleó en el caballero, y añadimos que se nos resiste un tanto hasta la ejecucion misma. No podemos comprender la muerte de un rebelde en el favorito. Dice Ayala, y con él otros muchos historiadores, que Garcilaso fué dado de puñaladas por los ballesteros, y arrojado su cuerpo á la calle. Aun se podria poner otro historiador de nota. Mariana, como sino quisiera mezclarse en este asunto, es muy conciso, y dice como irónicamente, aludiendo al prócer de Búrgos: «El mayor cargo y delito gravísimo, era la aficion á D. Juan de Lara.» Los defensores de D. Pedro procuran por todos los medios atenuar los hechos del rey, y consecuentes en esto, hacen á Garcilaso muy rebelde, siendo así que no podia ser muy rebelde un hombre que se entrega con toda

buena fé á quien pudiéramos decir su enemigo. Véase, pues, por estas reflexiones, que el mayor cargo y delito de Garcilaso, fué haber sido enemigo del favorito; esta es, y no otra, la razon. Nuestra imparcialidad no nos permite acusar á la inesperienza de D. Pedro de esta muerte, sino al favorito. A los que quieren disculparle con el siglo, les contestamos en la introduccion.

(5) *Ocurrió entonces la inesperada muerte de D. Nuño de Lara.*—Mariana añade: «D. Juan de Lara y D. Juan Manuel murieron casi á un mismo tiempo.» Estas muertes, tan impensadas y seguidas, dan sospechas aun al hombre menos suspicaz. Debemos advertir que algun tiempo antes, segun el mismo Mariana, habia tenido que ocultar al niño de las miras de D. Pedro, D. Juan de Lara, y esto prueba mas que su muerte no pudo ser casual.

(6) *Fue agregado á la corona.*—Como los estados de D. Juan de Lara y D. Juan Manuel. Mariana, cuando habla de esto, da á entender que D. Pedro era avaro, ó por lo menos que tenia cierta propension á serlo, y apoderarse de los bienes de otros. Es cierto que D. Pedro en la época cumplia con su deber. «Partió de Sevilla, por estar cierto que se podría con la presteza apoderar de sus estados,» dice el historiador.

(7) Indudablemente estas Córtes y estas órdenes son el mejor elogio en favor del castellano rey. Pruebas son tambien de gran imaginacion para reinar. De esta infinidad de leyes sábias hemos hecho un extracto. (*Véase el Apéndice*).

(8) *Fué ajusticiado con otros muchos señores.*—Dice Mariana que oyendo misa D. Alonso Coronel, recibió la noticia de que se tomaba la plaza, y creyendo su muerte segura, esperó que se acabase la misa, presentándose luego á defender los suyos; pero llegó tarde, pues D. Pedro tomaba ya la ciudad, condenándole á muerte con otros tres de los suyos.

(9) *En el mas profundo desconsuelo.*—Este hecho de D. Pedro, solo podia ser justificable si fuera un jóven sin esperiencia, no un monarca con cuatro años de reinado, por lo menos. ¿Quién justifica este hecho del rey?.....

Si reflexionamos que D. Pedro, como últimamente dijo, se habia unido á doña María, y lo tenia callado cuando se unió á doña Blanca, engañando á la Córte, esto es un crimen solamente. Pero, dado caso que no se hubiera casado antes en secreto con la Padilla, el estar solos dos dias al lado de su esposa para repudiarla despues, tampoco es una justicia ni una gran accion. Se queria decir que D. Pedro aborrecia á doña Blanca porque era francesa, y porque estaba vírgen en su corazon este instinto de ódio á los franceses, que no se conocia en la época de que tratamos. Lo que mas nos admira es la infame política seguida por el favorito. Despues de halagar todas las malas

pasiones de D. Pedro y presentarle su sobrina, se une á la reina madre, y procura casarle con doña Blanca. Conoce Alburquerque que ha hecho mal, y cuando quiere evitarlo, ya es tarde; sin querer fué enemigo de sí mismo. Por doña Blanca y doña María de Padilla le vino á Alburquerque la caída. Si se reflexiona, la guerra de Francia con Castilla no hubiera tenido lugar, dado caso que D. Pedro hubiera vivido, como correspondia, con su legítima esposa. Una vez unido á doña Blanca de Borbon, y por consiguiente, aliado de la Francia, no hubiera tenido que temer las irrupciones del bastardo en su país, pues como hemos visto, la ruina de D. Pedro vino de Francia.

Si miramos, por otra parte, este matrimonio, no podremos ciertamente menos de calificar á D. Pedro con un dicterio que no le honra. Un rey que con un solo *no* podia haberlo zanjado todo, dice lo contrario con la intencion de engañar á una señora, á un ser débil, no puede ser caballero. Y mucho mas en un siglo que nuestros modernos próceres se empeñan en hacernos ver como el tipo de la moral caballerosa. Puede verse en el curso de la historia que no era muy fuerte la moralidad en la época que atravesamos.

(10) *Ambos partidarios acérrimos de la favorita.*—Hé aquí la grave falta del rey D. Pedro. No podia gobernar con lisura quien, lanzado en los brazos de su concubina, tan pronto obsequiaba á este, como aborrecia á aquel. En esto seguia las mismas huellas de su padre Alfonso XI; pero D. Pedro era ingrato: primero habia querido á Alburquerque, y ahora le aborrece; solo por complacer á su combleza, pone en los primeros ejercicios de palacio parientes y allegados de la Padilla.

(11) *Encerrándole en el castillo de Maqueda, en donde murió..... Presentaban.....* Mariana sospecha que el maestre no muriese por mano de algun acólito del rey. «Pero como quier que no se hizo ninguna pesquisa ni castigo, todo el reino se persuadió ser verdad lo que sospechaban que le mataron con voluntad y orden del rey.» Así dice, y en verdad que hay razon para creerlo, mucho mas, cuando á un pariente de su querida se le confiere la dignidad del preso, y muerto despues.

(12) *La abandonó al poco tiempo.*—Algunos historiadores callan esta nueva pasion de D. Pedro. Mariana, hablando de esto en su historia, de tal modo califica esta maldad, que todas las anteriores son escusables para él menos esta. De las bodas estas nació un hijo, que se llamó D. Juan. Nosotros nos escusamos de calificar este hecho, por sí solo desprovisto de todo sentimiento noble.

(13) *Dos señores de la nobleza.*—Pero Ruiz de Villegas y Sanchez Ruiz de Rojas, con algunos otros.

(14) *Con otros señores, sin juicio ni causa de ninguna es-*

pecie.—Hé aquí una anécdota que refiere Pero Lopez de Ayala, y que basta por sí sola para dar á conocer el carácter del rey: «E allí »acaesció que entre los de la ciudad que el rey mandó matar, era un »platero viejo que avía ochenta años: é teniéndolo así para matar, »llegó al rey un fijo del dicho platero que avía fasta diez é ocho años, »é pidiole merced que mandase matar á él, é escapar á su padre, é »fué fecho así: é pluguiera á todos que el rey mandara que non ma- »tasen á ninguno de ellos, nin al padre nin al fijo.»

(Ayala, cap. X, fol. 263.)

(15) *Y otros muchos señores de la confederacion.*—Allí estaban, segun Mariana, la reina madre, D. Enrique y D. Fadrique, D. Pedro Estévanes Carpintero, maestre que se decia de Calatrava y otros. El sitio de esta villa duró mucho tiempo.

(16) *Para contener el rencor del monarca castellano.*—A pesar de esto, ocurrió una anécdota bastante curiosa, y que es muy rara, sobre todo en el momento en que D. Pedro entra en Toro, sediento de sangre. Cuando entraba D. Pedro, un navarro, llamado Martin Abarca, tenia en sus manos el hermano del rey, hijo de doña Leonor de Guzman, llamado D. Juan. Don Pedro, cuando le vió, le preguntó qué queria, y el navarro le dijo si los perdonaba. El rey contestó que al niño le perdonaba, pero al navarro no «*Pues facer de mí, con- testó, como fuese la vuesa merced.*» Perdonóle el rey, y fué el único perdon que hizo en Toro.

(17) *Contra el de Castilla.*—Las condiciones de este pacto fue- ron que D. Enrique se haria vasallo del monarca aragonés, y le de- fenderia siempre contra el de Castilla; que el rey de Aragon daria á D. Enrique todos los estados que habian pertenecido á los infantes D. Fernando, D. Juan y su madre doña Leonor, estados que forma- ban mucha mayor porcion que la que poseia Trastamara en Asturias. (Laf., Hist. de Esp., 216, t. VI.)

(18) *Y arrojado su cuerpo á la calle.*—La muerte de este in- fante, hecha por mandato de D. Pedro, por cierto que no fué una de las mejores justicias de este monarca. Ninguno de los historiadores de D. Pedro niega este hecho, como otros muchos de aquel reinado; aun muchos añaden que el mismo rey le acabó de matar á golpes de venablo. Hé aquí lo que dice Ayala en su crónica vulgar. «E uno de »los ballesteros del rey, que decian Gonzalo Recio, dióle de la maza »en la cabeza al infante, é estonce cayó en tierra muerto: é el rey »mandole echar por unas ventanas de la posada do posaba á la plaza, »é dijo á los vizcainos, que estaban muchos en la calle: Catad hi »vuestro señor que vos demandaba.»

Algunos otros escritores han procurado evitar el sangriento y des- trozado cuadro que ofrece la muerte de un caballero como D. Fadri- que y el infante D. Juan, diciendo que el rey tenia sospecha de am- bos; y aun se añade que la muerte dada al maestre de Santiago,

D. Fadrique, fué dada con justicia, pues este estaba en relaciones con doña Blanca, de donde venia todo el ódio de D. Pedro á ella. Estos errores, solo capaces en un alma crédula, no pueden pasar en la verdadera historia, mucho mas, cuando el mismo rey hizo otras ejecuciones sin que hubiera causa justa. Nosotros no podemos ser en esto con los defensores de D. Pedro. Aquí se mostró poco justiciero, debemos decirlo. De todas maneras, el lector podrá tener el dictámen que quisiere, sabiendo que el conde de la Roca pone como posible que D. Juan y D. Fadrique fueran rebeldes, y que se hubieran querido unir al de Aragon, sospechándolo D. Pedro. De todas maneras, la primera opinion la desechamos como mas que absurda, y probamos esto con solo ver que D. Fadrique no habló en toda su vida á la reina desventurada de Castilla.

(19) *La hizo matar con la reina doña Leonor.....* Esto no necesita justificarse. Añadamos que Pedro de Aragon dice en las memorias de la época, que ningun vasallo de Castilla quiso ejecutar una órden tan cruel, y fué necesario que el rey encomendara á un moro su ejecucion. Esto no es ya crueldad, es barbarie.

(20) *Muertos en el campo de batalla.*—Mariana dice que el único que quedó muerto fué Juan Fernandez, y que el de Castro se escapó á uña de caballo. Nosotros hemos visto posteriormente, en unos apuntes históricos, y en historiadores modernos, que este último murió tambien.

(21) *Todo género de tropelías.*—Cuenta Ayala que yendo Don Pedro hácia Nájera, se apareció en el camino un clérigo de Sto. Domingo, el que así que le vió le dijo que tuviese cuidado y se guardase de D. Enrique, porque podria matarle, y Dios estaba muy airado con él: el rey, sin oír mas, le mandó quemar. No fué esta la mayor tropelía que cometió. Hé aquí un buen catálogo que no deja de hacer ver la justicia del rey. Llevaba intencion de matar á Pero Nuñez de Guzman; pero este huyó á Portugal, y se libró así de la ira real. Pero Alvarez de Osorio, comiendo con Diego Padilla, fué muerto á golpes de maza por órden del rey; por sospechas contra Diego Arias Maldonado, le hizo matar. Mariana, al concluir esta relacion, añade: «La ciudad de Tarazona volvió estos dias en poder de los aragoneses, por entrega que hizo de ella el alcaide y capitan, á quien el rey de Castilla la tenia encomendada, que se llamaba Gonzalo Gonzalez de Lucio: pienso que la entregó por algun miedo que tuvo de su rey, ó la esperanza de mejorar su hacienda.»

(22) *Por apoderarse de sus bienes.*—Este nuevo vicio de D. Pedro, avaricioso, se muestra mas en la muerte dada á este judío. «Apoderóse el rey de todos sus bienes, dice Mariana, que en tiempo de mal príncipe el derecho del fisco nunca suele ser malo.»

Llegaban al pié de 400,000 ducados (otros dicen mas), sin los muebles y joyas, paños de oro y seda; cosa maravillosa, que un ju-

dio juntase tantas riquezas, y que no pudo ser sin grave daño del reino.

(23) *Los deseos del rey.*—Es de todo punto imposible que se quiera disculpar á D. Pedro de la muerte de doña Blanca. Es tan imposible que la mayor parte de los historiadores que no dedican un silencio á esta terrible ejecucion, la abominan ó pretenden atenuarla con el favor del rey en la época. Mariana dedica estas sentidas frases á la muerte de esta reina desventurada. «No hay memoria entre los »hombres de mujer en España, á quien con tanta razon se le deba »tener lástima, como á esta pobre, desastrada y miserable reina: de »muchas tenemos noticias fueron muertas y repudiadas de sus ma- »ridos; pero por alguna culpa ó descuido suyo, á lo menos en algun »tiempo, tuvieron sosiego y descanso..... En la reina doña Blanca »nunca se vió cosa porque mereciese ser sino muy estimada y que- »rida; sin embargo, no amaneció para ella un dia alegre; todos fue- »ron para ella tristes y aciagos..... No gozó sino de calamidades, pe- »sares y miserias. ¿Quién en tales trances la podia favorecer?»

Dicen algunos historiadores, que andando D. Pedro á caza, se le apareció un pastor que le amenazó con la muerte, sino hacia vida con ella. Lo bueno para él, fué que desapareció.

(24) *Como reos de alta traicion.*—Aunque muchos quisieran defender al rey D. Pedro en esta ocasion, llevados de una suposicion histórica del conde de la Roca, nosotros, que conocemos la falsedad de semejante suposicion, acusaremos siempre al rey de Castilla de haberse portado con poca generosidad en esta ocasion. El subterfugio de que se valen sus defensores, diciendo que el destronado Barroja se allegaba á D. Pedro porque se veia apurado, no puede tener lugar entre nosotros; primero, porque esto no justifica la ejecucion; y segundo, porque basta que un rey destronado venga á pedir amparo, para que se le atienda. Es cierto que el rey de Castilla hacia un favor á otro rey destronado; mas no era necesaria la muerte ignominiosa del infortunado Mahomet.

(25) *Por miedo que se alzasen contra él.*—¿Es creible esto?..... Basta examinar un momento el carácter de D. Pedro, para que se crea que tuvo miedo.....

(26) *La memoria de D. Enrique.*—Gracias al Sr. Lafuente, podemos ofrecer en el Apéndice una copia de este tratado, sacado del archivo general de la corona de Aragon.

(27) *Con gran alborozo.*—Para que se vea cómo estaba la época, basta que digamos que en la marcha de D. Enrique á Toledo se presentaron á rendirle homenaje muchos caballeros castellanos; uno de los cuales era el maestre de Calatrava, Diego García de Padilla, hermano de doña María: esta conducta desleal é infame por parte de un hombre que debia al rey D. Pedro tantos favores, es incomprensible.

Verdaderamente, el siglo de D. Pedro era por todos conceptos ruin y miserable.

(28) *Que pasó el Ebro.*—Cuenta Ayala, que cuando D. Enrique venia con su gente hácia Castilla, habiendo pasado el rio, preguntó si estaba ya en el reino castellano. Contestándole afirmativamente, se bajó del caballo, hizo una cruz con la espada en el arenal cerca del rio, y despues de besarla, dijo: «Yo lo juro á esta significanza de cruz, que nunca en mi vida, por menester que haya, salga del reino de Castilla, é antes espere en ella la muerte ó la ventura que me viniese.»

(Ayala.)

(29) *Corrieron á encontrarse.*—La mayor parte de los historiadores hacen esta batalla como muy fácil y poco duradera; solo *Froisard* es el que dice que fué una terrible batalla, añadiendo:

«Et la etait le roi Don Pierre, hardí homme durement qui se combattait moult vaillamment et tenait un hache dont il donait les coups si grands, que nul ne le osait aprocher.»

(Froisard, Chronica 551, edicion 1842).

(30) *Rey de Castilla.*—Añaden algunos que le cortó la cabeza. El proceder de D. Enrique, tan indigno como infame, si bien no admite excusa, puede atenuarse un tanto, si se examina la muerte dada por su hermano á su madre y á D. Fadrique. De todos modos, no puede verdaderamente justificarse á un regicida, á un infame, que sin mas títulos, honores y dignidades conferidas por una nacion, se eleva al trono castellano, hollando todos los deberes y todas las pragmáticas.

APÉNDICES.

ORDENAMIENTO DE MENESTRALES

DEL REY DON PEDRO.

APÉNDICE 1.º

Don Pedro por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarve, de Algeciras é señor de Molina.

Al concejo é á los homes buenos mandamos:

—Primeramente tengo por bien é mando, que ningunos homes é mugeres que sean é pertenezcan para labrar, non anden valdíos por uno señorío nin pidiendo nin mendigando, mas que todos trabajen é vivan por labor de sus manos, salvo aquellos ó aquellas que oviesen tales enfermedades, ó lisiones ó tan gran vejez que non lo puedan facer.— Otrosi tengo por bien é mando que todos los labradores é labradoras, é valdíos, é personas que lo puedan é deban ganar como dicho es, que labren en las labores de las heredas continuadamente, é sirvan por soldadas é por jornales en los precios que adelante se contienen.

—A los zapateros, denles por los zapatos de buen cordoban para homes los mejores cinco maravedís: é el par de los zapatos de cabra para home, de buen cordoban, por dos maravedís é medio: é por de los zuecos prietos é blancos, de buen cordoban, cuatro maravedís é medio, é por el par de zapatos de badana, diez y siete dineros, é por el par de zapatos de badana de muger diez y ocho dineros.—E á los zapateros de lo dorado, denles por el par de zapatos dorados cinco maravedís.—E á los zapateros de lo dorado denles por el par de zapatos de vaca tres maravedís é medio.—E á los otros remendones zapateros denles por coser cada par de suelas de las mas recias cinco dineros, é las medianas cuatro dineros, é de las otras delgadas á tres dineros, é dende ayna lo mejor que se convinieren.

—E á los alfayates, denles por tajar é coser los paños que oviesen á facer en esta manera. Por el tabardo castellano de paño tinto con su capirote, cuatro maravedís: e por el tabardo ó capirote delgado sin forradura, tres maravedís é medio. E si fuere con forradura de tafa ó de peña, cinco maravedís: e por el tabardo pequeño catalan sin adobo, tres maravedís, é si fuere botonado é de las otras labores, cuatro maravedís, é por el pelote de home que non fuere forrado, dos maravedís.—E por la capa ó velaman sencillo, sin adobo ninguno de home, siete dineros, é si fuere forrado de cendal quince dineros; é si quisiere entallararlo que se avenga el que quisiere entallararlo con el alfayate en razon de la entretalladura, é por la piel, é por el capuz sin malgamaduras é sin forraduras, quince dineros; é por el gaban, tres dineros; é por las calzas de home forradas, ocho dineros; é sin forraduras, seis dineros; é por las calzas de muger, cinco dineros; é por el capirote sencillo, cinco dineros; é por el capillote de muger con forradura, seis maravedís, é sin forradura cuatro maravedís.

—A los armeros que han de facer los escudos, que les den por ello estos precios que se siguen. Por el escudo catalan de Almacen encorado dos veces, diez maravedís: é por el escudo caballar, el mejor de las armas costosas, ciento diez maravedís; é por el otro mediano de armas no tan costosas, cien maravedís; é por el escudete de las armas finas costosas, veinte maravedís; é por cada uno de los escudos no tan costosos, veinte maravedís; é por la adarga mejor de armas mas costosas, diez y ocho maravedís; é que sea encorado dos veces, é por la adarga mediana, quince maravedís.—E estas adargas que las vendan é den con sus guarni-

mentos é pregaduras é las caballeriles con guarnimentos dorados.

—Eso mismo tengo por bien é mando, que los otros menestrales, carpinteros i albeins, é canteros, é zapateros, asi de lo dorado como de lo otro, é ferreros, é fondidores, é alfayates, é pelligeros, é freneros, é acicalidores, é orenses, é silleros, é á los otros menestrales de oficios semejantes á estos que labren é usen de sus oficios é menesteres, é queden é labren, é que fagan cada uno, cada una cosa de sus oficios é de sus menesteres, é que por los precios que de su uso en este ordenamiento se contiene; é que non reciban mayor cuantía por ellas, de lo que suso se contienen: é cualquier de los dichos menestrales que mayor cuantía rescibiese, é non quisiere labrar é usar de sus oficios, ó fueren ó pasaren contra lo que en este ordenamiento se contiene, seyéndole probado en la manera que suso dicha es, que pechen por la primera vegada, cincuenta maravedís: é por la segunda vegada, cien maravedís, é por la tercera vegada, doscientos maravedís; é dende en adelante por cada vegada, doscientos maravedís: é si non obiere bienes de que pechar dichas penas, ó cualquiera dellas, que le den por cada vegada la pena de azotes que es puesta de suso contra los labradores.

APÉNDICE 2.º

Sobre las costumbres de los clérigos que se habian desmoralizado de una manera increíble hoy, puso el rey D. Pedro las siguientes órdenes:

—Otrosi, á lo que dicen que en muchas cibdades, é villas, é logares del mio señorío, que hay muchas barraganas de clérigos asi públicas como ascondidas é encubiertas, que andan muy sueltamente é sin regla, trayendo pannos de grandes contías con adobos de oro, é de plata en tal manera que con ufana é soberbia que traen, non catan reverencia, nin honra á las dueñas honradas, é mugeres casadas, por lo cual acontece muchas vegadas, peleas é contiendas, é dan ocasion á las otras mugeres por casar, de facer maldad contra los establecimientos de la santa Iglesia, de lo cual se sigue muy gran pecado en daño á las del mio señorío, é pidieronme merced que ordenase é mandase á las barraganas

de los clérigos traigan pannos viados de Ypre sin adobo ninguno porque sean conocidas é apartadas de las dueñas honradas é casadas.

—A esto respondo que tengo por bien á cualquier bar-ragana de clérigo, pública ó ascondida que vistiere panno de color que lo vista de viado ó de Ypre, é tiritana viada é non otro ninguno, pero que si algunas non hobieren de vestir panno viado de Ypre ó de valenciana, ó de tiritana que puedan vestir pellicos de picote ó de lienzo, é non otros pannos ningunos é que traigan todas en las cabezas, sobre las tocas, é velos, é coberturas con que se tocan un prendeden de lienzo que sea bermejo, de anchura de tres dedos en guisa que sean conocidas entre las otras.—E si ansi no lo hicieren que pechen por la primera vez las ropas que truxieren vestidas: é por la segunda que pierdan la ropa, é pechen sesenta maravedís.....

—E esto que lo pueda acusar cualquiera del pueblo do acaesciere, é de esta pena que haya yo, ó el señor del logar do fuere la tertia parte, é el Alguacil ó el merino ó el juez que la prendare la tertia parte, é si los dichos oficiales, fallaren estas mugeres sin atales nin otra señal que hayan la mitad de dicha pena, é el oficial que esto non ficiese que peche la pena sobredicha doblada, en la manera que dicho es.»

Pudiéranse sacar del citado ordenamiento leyes sabias y muy aceptables hoy sobre Menestrales, sobre convites, deudas, etc., etc. Si no ponemos mas de estos ordenamientos, es porque no tenemos mas tiempo, ni podemos al presente ocuparnos del original. Baste esto para dar á conocer al lector curioso que los primeros años del reinado de D. Pedro fueron harto favorables á este desventurado Príncipe.

APÉNDICE 3.º

Pacto celebrado entre D. Enrique de Trastamara y el rey D. Pedro de Aragon, firmado y sellado por ambos y sacado del Archivo general de la corona de Aragon.

—«El Rey de Aragon: Prometemos á vos D. Aurich »conte de Trastamara quens ayudaremos á conquistar el »regno de Castiella, bien é verdaderament con condició que

»nos dedes é siades tenido de dar en franco é libero alou
»con regalías de rey, la seysena part, de todo lo que con-
»queredes en el regno de Castiella, en aquella part ho partes
»que nos estieremos personalmente hó por otro. E asi como
»nos vos somos tenido de ayudar á conquistar el dito regno,
»assi vos siades tenido á nos ayudar contra todo hombre é
»encará con lo que avredes conquerido, é seer amigo de
»nuestros amigos é enemigo de nuestros enemigos.

»Escripta de nuestra mano en Monzon al zaguer dia de
»marzo l'anyo 1563.—E yo el conde don Enrrique prometo
»á vos dito segnor rey que cumplire de bonamente todo lo
»que vos he de complir segunt dessuso y é por vos dito. Es-
»cripto de mi mano el dia dessuso dito.—Rex Petrus.—Yo
»el conde.»

Vése en este importante documento la idea de ser D. En-
rique rey de Castilla. Y segun modernos historiadores hasta
esta fecha no concibió el bastardo semejante idea. Puede
ser cierto, pero esto no disculpa el crimen.

APÉNDICE 4.º

*Carta que Gutierre Fernandez de Toledo, dirigió al rey
D. Pedro momentos antes de morir por su mandato.*

«Señor: Yo Gutier Fernandez de Toledo, beso vuestras
»manos, é me despido de la vuestra merced é vó para otro
»señor mayor que non vos. E señor bien sabe la vuestra mer-
»ced como mi madre, é mis hermanos, é yo fuimos siempre
»desde el dia en que vos nacisteis en la vuestra crianza, é
»pasamos muchos males, é sofrimos muchos miedos por
»vuestro servicio, en el tiempo que Doña Leonor de Guzman
»habia poder en el regno. Señor, yo siempre vos serví; em-
»pero creo que por vos decir algunas cosas que cumplian á
»vuestro servicio me mandaste matar en lo qual Señor, yo
»tengo que lo fecistes por cumplir vuestra voluntad; lo cual,
»Dios vos lo perdone; mas yo nunca vos lo merecí. E agora
»Señor digoos, tanto al punto de la mi muerte (porque este
»será el mi postrimero consejo) que si vos non alzades el cu-
»chillo, é non escusades de facer tales muertes como esta
»que vos abedes perdido vuestro regno, é tenedes vuestra
»persona en peligro. E pidovos por merced que vos guarde-

«des, ca lealmente fablo convusco, ca en tal hora estó, que non debo decir sinon verdad.»

Nos parece que quien así escribía á la hora de su muerte no podia ser culpable.

APÉNDICE 5.º

Títulos y leyes dados en las Córtes de Valladolid por el rey D. Pedro de Castilla en 1351.

—Prohibicion á las justicias, regidores y demas concejales de arrendar las rentas reales y de propios de los pueblos, y de fijar y abonar en ellas.—Declaracion de las personas que deben tener las llaves de las puertas de los pueblos.—Ley para que el cristiano cautivo que salga de tierra de moros no pague derecho alguno.

—Prohibicion de introducir en Castilla vino, vinagre, sal de los reinos de Navarra, Aragon y Portugal.—Los procuradores de Córtes no pueden ser reconvenidos en juicio durante su procuracion, sino en casos espresos.—Observancia de los privilegios de los pueblos para no pagar portazgos ni otros tributos.—Los navios que vinieren con mercancías no sean tomadas por deudas de sus dueños, ni los recueros y mercaderes por las de los pueblos de su vecindad.»

—En verdad decimos que los primeros años del reinado del rey D. Pedro fueron harto bien empleados. El Rey legislando en las Córtes sancionaba leyes de buen gobierno y recta administracion. En su tiempo y por su orden se corrigió y se mandó observar el Ordenamiento de Alcalá y el Fuero viejo de Castilla; el Ordenamiento de Menestrales, las ordenanzas contra malhechores y vagos, con otras mil órdenes dadas para reprimir los escesos, son grandes títulos que jamás dejaremos de alabar en el noble Rey de Castilla, durante este primer período de su reinado. Complacémonos en recordar esta época del Rey de Castilla, época que debiera haber seguido mucho tiempo, y que por desgracia no duró mas que un invierno; estas leyes dadas por un monarca fueron holladas é infringidas por él mismo.

APÉNDICE 6.º

Carta del Rey D. Pedro al Rey de Inglaterra, durante los primeros años de su reinado, sacada de Ræz de Andrade, de donde la extractó el conde la Roca.

«Lo que vos, D. Martin Lopez, nuestro leal vasallo, direis al Rey de Inglaterra muy poderoso, nuestro privado, es esto. Direis de qué manera D. Enrique ha metido bollicio é mal azar en la nuestra tierra, cuidando lanzarnos de los regnos de Castilla y Leon, que nos por buen derecho heredamos, é no por tiranía, como él dice. E porque pone gran acucia en el Santo Padre e con el Rey de Francia en decir alevosamente que non debemos reynar, porque diz que tratamos con crueldad y saña á los ricos homes, e desafortamos á los fijos dalgos; direis vos que no es ello así: ca muy notorio es que nos quedamos de muy tierna edad al tiempo que el Rey D. Alfonso mio señor e padre finó; e este D. Enrique é el otro mio hermano D. Fadrique quedaron mayores, de dias, e nos debieran guardar é aun aconsejar, e non lo ficieron: antes cuidando deseredarnos se juntaron en Medinasidonia: é como Dios desfizo su consejo, cuidaron por otros caminos meternos mal con los dichos ricos homes, e con las nuestras cibdades e consejos: e porque non facíamos lo que ellos querian, nos tuvieron como vos sabeis en la villa de Toro; é la muerte que mandamos dar al maestre D. Fadrique, tenía la bien merecida por esta y por otras cosas. E direis que me llama cruel é tirano por haber castigado á los que non querian obedescerme, é facian grandes desaguizados á los nuestros naturales: é direis como de palabra os abemos dicho, las culpas de cada uno de aquellos á quienes habemos castigado. E de nuestra parte direis todo lo que mas vieredes, para pedirle lo que por otro nuestro escripto llevais é prometer los casamientos que os he dicho.»

Esta carta, que hemos tomado de Ræz de Andrade, que es el único que la trae, y que extractó el conde la Roca, fué llevada por Martin Lopez en una embajada al Rey de Inglaterra.—Esto es una justificacion del Rey en toda regla, y en esta carta se echa de ver un tanto de parcialidad por

parte del dicho Andrade, que por otra parte no nos dice de dónde sacó dicha carta. En honor de la verdad, todo lo que dice esta carta es muy digno de crédito; pero un monarca que se mostraba tan terrible en sus ejecuciones y castigos, aparece en ella demasiado comedido.

APÉNDICE 7.º

Cartas que se cruzaron respectivamente del príncipe de Gales y D. Enrique de Trastámara, antes de la batalla de Nájera, sacadas de la crónica vulgar de Pero Lopez de Ayala.

«Eduarte fijo primogenito del Rey de Inglaterra, príncipe
»de Gales é Guiana, duque de Cornoalla e conde de Cestre,
»al noble é poderoso príncipe D. Enrique, conde de Trasta-
»mara.—Sabed que en estos dias pasados el muy alto é muy
»poderoso príncipe D. Pedro, Rey de Castilla y de Leon,
»nuestro muy caro é muy amado pariente, llegó en las par-
»tidas de Guiana do nos estabamos, et nos fizo entender
»que cuando el Rey su padre D. Alfonso murió, que todos
»los regnos de Castilla y Leon pacíficamente le recibieron é
»tomaron por su rey y señor, entre los cuales vos fuísteis
»uno de los que así le obedecieron, é estovísteis gran tiempo
»en la su obediencia. E diz que despues de esto agora
»puede aver un año que vos con gentes e compañías de di-
»versas naciones entrastes en los sus regnos, e ge los ocu-
»pastes e llamastes vos rey de Castilla y Leon é le tomastes
»los sus tesoros é las sus rentas, é le tenedes tomado é for-
»zado así el su regno, é decides que le defenderedes del é
»de los que le quisieren ayudar, de lo cual somos mucho
»maravillados que un ome tan noble como vos fijo del rey
»ficieses cosa que vos sea vergonzosa de facer contra vues-
»tro rey é señor. E el rey Don Pedro envió mostrar todas
»estas cosas á mi señor é mi padre rey de Inglaterra; é le
»requirió, lo uno por el gran debdo é linage que las cosas de
»Castilla hobieron en uno, é otrosí por las ligas é confede-
»raciones que el dicho rey Don Pedro tiene fechas con el
»rey de Inglaterra mi padre é mi señor é commigo.—Que
»le quisiese ayudar á tornar el su regno é cobrar lo suyo.
»E el rey de Inglaterra mi padre é mi señor veyendo que el

»dicho rey Don Pedro su pariente le enviava pedir justicia é
»derecho é cosa razonable, á que todo rey debe ayudar,
»plogole de lo facer así, e envionos mandar que con todos
»sus vasallos é valedores é amigos que el há, que nos le vi-
»niesemos ayudar é confortar, segun cumple á su honra, por
»la cual razon, nos somos llegados aquí é estamos hoy en el
»logar de Navarrete que es en los términos de Castilla. E
»por que si voluntad fuese de Dios que se pudiese escusar
»tan gran derramamiento de sangre de cristianos como po-
»dría contescer si batalla oviese, de lo cual save Dios que á
»nos pesará mucho: por ende vos rogamos é requerimos de
»parte de Dios, é con el martir San Jorge que si vos place
»que nos seamos buen medianer entre el dicho rey Don Pe-
»dro é vos que nos lo fagades saber; é nos trabajaremos
»como vos ayades en los sus regnos é en la su buena gra-
»cia é merced gran parte porque muy honrradamente poda-
»des bien pasar é tener nuestro estado.—E si algunas otras
»cosas oviere de librar entre el y vos, nos con la merced
»de Dios entendemos ponerlas en tal estado como vos sea-
»des bien contento.—E si desto non vos place e queredes
»que se libre por batalla sabe Dios que nos desplace mu-
»cho dello; empero non podemos escusar de ir con el dicho
»rey Don Pedro nuestro pariente por el su regno é si algu-
»nos quisieren embargar los caminos á el é á nos que con el
»imos, nos faremos mucho por le ayudar con el ayuda é
»gracia de Dios.—Escrita en Navarrete villa de Castilla pri-
»mero dia de abril.»

APÉNDICE 8.º

»Dom Enrique por la gracia de Dios rey de Castilla y de
»Leon: Al muy alto é poderoso principe Don Eduarte fijo
»primogenito del rey de Inglaterra, principe de Gales é de
»Guiana é duque de Cornoalla é conde de Cestre.—Rescibi-
»mos por un haraute una vuestra carta en la cual se conte-
»nian muchas razones que vos fueron dichas por parte de
»ese nuestro adversario que y es; é non nos parece que vos
»adedes seido bien informado de como ese nuestro adver-
»sario, en los tiempos que tuvo estos regnos los rigió en tal
»manera que todos los que lo saben é oyen se pueden
»dello maravillar porque tanto el haya seido sofrido en el
»señorio que tovo. Ca todos los de los regnos de Castilla y

»Leon con muy grandes daños é trabajos é peligros de
»muertes é de mancillas sostovieron las obras que el fizo
»asta aquí, e non las podieron mas encobrir nin sufrir: las
»cuales obras serian asaz luengas de contar. E Dios por su
»merced ovo piedad de todos los de estos regnos, porque
»non fuese este mal cada dia mas: é non le haciendo home
»de todo su señorío ninguna cosa, salvo obediencia é es-
»tando todos con él para le ayudar é servir é para defender
»los dichos regnos é la cibdad de Burgos. Dios dió su sen-
»tencia contra él que él de su propia voluntad los desam-
»paró é se fué..... E todos los de los regnos de Castilla é de
»Leon ovieron dende un gran placer, teniendo que Dios les
»avia enviado su misericordia para los librar del su señorío
»tan duro é tan peligroso como tenian: é todos los de los
»dichos regnos de su voluntad propia vinieron á nos tomar
»por su rey e por su señor, así perlados como caballeros é
»fijos-dalgo é cibdades é villas. Por tanto entendemos por
»estas cosas sobre dichas que esta fué obra de Dios; é por
»ende pues por voluntad de Dios é de todos los del regno
»nos fué dado, vos non avedes razon alguna porque nos lo
»destorbar. E si batalla oviere de ser, sabe Dios que nos
»desplace dello; empero nos non podemos escusar de poner
»nuestro cuerpo en defender estos regnos, á quien tan te-
»nudos somos contra cualquier que contra ellos quiera
»ser.—Por ende vos rogamos é requerimos con Dios é con
»el apostol Santiago, que vos non querades entrar así pode-
»rosamente en nuestros regnos, haciendo en ellos daño al-
»guno; ca faciéndolo non podemos escusar de los defen-
»der.—Escrita en el nuestro real cerca de Najera segundo
»dia de abril.»

La última carta se ha variado mucho en la Crónica abre-
viada. Nos parecen mas verídicas estas dos, porque coinci-
den mejor en el fondo. El que quisiere enterarse mejor de
ella, puede ver en la dicha Crónica de Ayala (abreviada),
pág. 351, año XVIII.—Nosotros, que estamos mas por la
veracidad de la vulgar, teniéndolas ambas á la vista, no po-
demos menos de decir al lector examine bien el estilo de la
narracion de estas cartas, para convencerse con la mayor
parte de los modernos historiadores, que la Crónica vulgar
de Pero Lopez de Ayala, es la única verídica.

APÉNDICE 9.º

Página 53.—Nota.—E estonce dijole Diego Perez Sarmiento que estaba Ay con el infante. «Señor mas vos vale morir que ser preso» é luego el infante puso mano á una espada que tenia—E el rey de Aragon cuando sopo quel infante se ponía en armas, mando destablar la camara do el infante estaba de parte del techo, é cuando aquello vió el infante salió de la camara do estaba la espada en la mano é mató luego un escudero del conde Don Enrique que falló delante de sí que decían Rodrigo de Montoya, que se pusiera delante del conde Don Enrique con quien vivía é allí murió el infante Don Fernando aquel dia. (*Ayala, sobre la muerte del infante Don Fernando*, año XV, cap. VII).

APÉNDICE 10.

Estracto del Testamento del Rey D. Pedro de Castilla, hecho en Sevilla á diez y ocho dias del mes de Noviembre, era de mil é quatrocientos años, que fué año de Cristo de 1362: pág. 31.

† En el nombre de Dios amen. Sepan cuantos esta carta de testamento vieren como yo Don Pedro por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaen, del Algarve, de Algeciras, señor de Vizcaya é de Molina, seyendo sano de cuerpo é en mi complida memoria é temiendo la muert, de la cual ome del mundo non puede escapar é cobdiciando por la mi alma en la mas llana carrera que puede fallar por la llegar á la merced de Dios: por ende otorgo este mio testamento, é esta mi manda, en que ordeno fecho de mi cuerpo, e de mi alma por mi alma salvar, é por facer heredero de mis regnos. Estas son las mandas que yo mando, primeramente mi alma á Dios é Santa María é á toda la cort del cielo. E quando finamiento de mi acaescier, mando que el mi cuerpo que sea traído á Sevilla, e que sea enterrado en la capilla nueva que yo agora mando facer, e que pongan la

reyna doña María mi mujer del un cabo en la mano derecha, e del otro cabo en la mano izquierda al infant Don Alfonso mi hijo primero heredero; e que vistan el mi cuerpo del hábito de San Franco, e lo entierren en él. E mando para reparar la torre de Sta. María de Sevilla tres mil doblas doro castellanas. — E por quanto yo non hé fijo varon legítimo heredero que herede los regnos que yo hé, mando é ordeno, que acaesciendo mi finamiento sin haber fijo legítimo heredero, que herede todos los mis regnos tan complidamente como los yo hé la infant doña Beatriz mi fija de la dicha reyna Doña María mi muger. E mando que la dicha infant Doña Beatriz que case con el infant Don Fernando, fijo legítimo heredero del rey D. Pedro de Portugal, é quel dicho infant Don Fernando casando con la dicha infant Doña Beatriz mi fija, que sea rey de los míos regnos despues de mis dias, en quanto la dicha infant Doña Beatriz fuer viva: é que el é la dicha infant Doña Beatriz ayan los dichos regnos, é sea rey el dicho infant Don Ferrando é reyna la dicha infant Doña Beatriz seyendo casados de consuno como dicho es. E si el dicho infant Don Fernando non quisier casar con la dicha infant Doña Beatriz mi fija, mando que hereden los mis regnos la dicha infant Doña Beatriz, é el que con ella casare en la manera que dicha es de suso. E despues finalmente de la dicha infant Doña Beatriz mi fija, mando que hereden los mis regnos el fijo varon mayor, primero legítimo heredero que della fincare, é si fijo varon della no fincare, que la fija mayor legítima heredera que della fincare que herede mis regnos. E non fincando della heredero fijo nin fija como dicho es, mando que herede los mis regnos la infant Doña Isabel mi fija é el que con ella casare, é despues de su muert el fijo ó fija legítimo que oviere segun dicho es. E mando á las dichas infantas Doña Beatriz, é Doña Constance é Doña Isabel mis fijas que ninguna dellas non case con el infant Don Ferrando de Aragon ni con el conde Don Enrrique á quienes yo di por traidores, por grandes maldades é traiciones que me ficieron, nin otrosí con Don Tello, nin con D. Sancho, hermanos del dicho conde; é si alguna dellas casare con alguno dellos, que aya la maldicion de Dios é la mia, é que non pueda aver, nin heredar mis regnos, ella nin ninguno destes sobre dichos, con quien les yo defiendo que non casen, nin ayan ninguna otra cosa de quanto les yo mando por este mi testamento.

.
— E mando que den á comer á cuantos pobres hubier

en la villa el dia de mi enterramiento, é de vestir á dos mil pobres sendas sayas de blanqueta é á otros diez mil sendas sayas de sayal blanco. E mando para la obra del monasterio de los frailes predicadores de Sant Pablo de Sevilla quinientas doblas, é para la obra del monasterio de Sant Francisco de Sevilla quinientas doblas, é para la obra del monasterio de la Trinidad, doscientas doblas: é á la obra del monasterio de Sant Agustin doscientas doblas, é á la obra del monasterio de Santa María de la Merced doscientas doblas; é mando para la obra de Santa María de Guadalupe mil doblas... — E otrosí mando que den los mis albaceas cien mil doblas doro maroqs por mi alma, en esta guisa: que saquen mil captivos cristianos de tierra de moros por mi alma é de la dicha reyna Doña Maria mi muger, é lo que sobrare que lo den en aquellos logares de los mios regnos do ellos vieren que yo só mas tenuto de facer enmienda: é estas doblas que las den á mis albaceas de las que tien por mi Martin Yañez mi tesorero mayor.

— E para comprir é pagar este testamento segun dicho es, fago mis testamentarios al dicho maestre Don Garcia Alvarez, á Don Gomez Manrique, arzobispo de Toledo primado de las Españas mio notario mayor de Castilla, é á Don Fray Alfonso Arzobispo de Sevilla, é á Martin Lopez mi camarero é mi repostero mayor, é á Martin Yañez mio tesorero mayor é á Fray Jonh de Balba, é á todos en uno é á cada uno dellos por su cabo, á los cuales mando que cumplan este mi testamento.

— E porque esto sea firme y no venga en dubda otorgué este testamento ante los testigos que en el pusieron sus nombres, é ante Mateos Ferrandez mi escribano é mio notario público en la mi corte é en todos los mis regnos, é puse en el mi nombre é mandele sellar con mi sello de plomo colgado é mandé al dicho Mateos Ferrandez que lo firmase con su signo. Testigos, Martin Lopez camarero del rey é su repostero mayor, Garci Diaz camarero del rey, Sorso tenedor de las tarazanas de Sevilla: Rui Gonzalez de la cámara del rey é su caballerizo mayor: John Alfor, escribano del rey su contador mayor: Ferran Martinez de la Camara, Juan Lopez de la Camara fecho en la muy noble cibdad de Sevilla á diez y ocho dias del mes de noviembre era de mil é quatrocientos años. Yo el rey Don Pedro.— Rui Gonzalez.— Martin Lopez.— M. Yañez.— Jonh Alfor.— Garci Diaz.— Fernan Martinez.— Juan Lopez.

—E yo Mateos Ferrandez escribano notario sobre dicho,

fui presente á todo esto que sobre dicho es , é por mandato é otorgamiento del dicho señor rey fiz aqui este mi signo á tal † testimonio.

Hubiéramos tenido una satisfaccion en copiar todo el testamento del rey D. Pedro , testamento que le justifica y señala su carácter férreo , al mismo tiempo que indica su memoria en todo y su suspicacia para las venganzas. Sin duda alguna este documento que existe entero en el archivo de la Corona de Aragon, puede servir para darnos luz sobre el carácter del Rey de Castilla. Debemos convenir, por tanto , á la vista de los dictámenes , que el monarca de Castilla alcanzó una época que no le convenia.

No hemos incluido en el testamento cierta parte de él, que arroja muchas dudas y da lugar á no pocas controversias. Constitúyese heredero presuntivo de la Corona en caso de las muertes de los otros , á D. Juan el hijo presunto de Doña Juana de Castro ; es decir, que se hace al D. Juan, enterrado en Santo Domingo el Real de Madrid, hijo de aquella Señora , como si realmente tuviera opcion á la Corona. En todas las partes del testamento en que se menciona á Juan se ve una raspadura y con tinta diferente el nombre dicho, quedando un gran espacio entre el nombre propio y la palabra , y aun muchas veces se nota una F ó S borrada al principio de la palabra. Este D. Juan no fué ni pudo ser hijo de Doña Juana de Castro , por lo que parece probable que el nombre que estaria antes de sustituirlo en el testamento, seria el de D. Sancho ó D. Fernando de Hínestrosa...

Como quiera que sea, esto bastó á Zurita para no creer que el adjunto testamento fuese verdadero, y para que Gratia Dei, el historiador de los Reyes Católicos, creyese que el dicho D. Juan fuese hijo de Doña Juana de Castro, lo que no es verdad.

Nótase en este testamento gran entereza de alma en quien lo escribió, fuerza de principios religiosos, y por último, dotes que honran indudablemente al Rey de Castilla , que el conde de la Roca no vaciló en llamar necesitado.

Advertencia sobre los historiadores que se conocen del reinado de D. Pedro I.

Como es necesario que el lector sepa de donde hemos sacado las noticias y datos para hacerle ver que D. Pedro de Castilla no merece debidamente ningun epíteto de los que se le aplican, vamos á ocuparnos de los historiadores que han tratado de este monarca, lo mas concisamente que podamos, examinando al mismo tiempo sus escritos.

Pero Lopez de Ayala.

Este cronista fué el que primero escribió la historia del rey D. Pedro de Castilla. Nació en 1328 y murió en 1407, siendo al principio gran partidario de D. Pedro, y pasándose al bastardo algun tiempo despues. Escribió dos crónicas del reinado de que hablamos, una abreviada y otra vulgar; la última es la mas verdadera y la mejor escrita. Dura esta crónica desde los principios del reinado de D. Pedro hasta Juan el I. Es fuera de duda hoy entre los historiadores modernos que la crónica de Ayala vulgar, es la mas verdadera que existe y que es imparcialísima, á pesar de que muchos quieren decir que la crónica citada no puede ser buena, porque se escribió bajo los auspicios de D. Enrique. Para contestar á estos, nos veremos precisados á mostrarles las citadas crónicas vulgar y abreviada, y verán en esta última que los hechos de D. Pedro sin negarse se ponen feos y variados de una manera harto denigrante. En la vulgar, al contrario de esta, no se encuentra una sola palabra que dañe al Rey castellano, y la mayor prueba de su veracidad es su lenguaje severo y comedido, no usado por ningun escritor de la época. Somos en esto con los escritores modernos. La crónica de Ayala por su manera de estar escrita y su imparcialidad, cumple con las exigencias históricas; la de Juan de Castro

crónica que se decía escrita defendiendo á D. Pedro y que no ha logrado encontrarse jamás, no existió ni se pensó en escribirse.

Juan de Froisard.

Juan de Froisard cronista y poeta francés, nació en Valenciennes en 1330, y murió en 1400. Escribió diferentes crónicas, entre ellas la de Castilla (*Cronique de Pierre le Cruel*). Nótase en esta crónica mucha parcialidad en favor del bastardo D. Enrique, bastante por parte de los franceses, por lo que se conoce que lo es el cronista. Su crónica, no obstante, está escrita con gracia, bien desenlazados los sucesos y arreglados con respecto á la narracion. No está de mas el que digamos que á pesar de su ensañamiento contra Pedro de Castilla, es muy apreciada por los datos que suministra.

Pedro IV de Aragon.

Pedro de Aragon, el Ceremonioso, nació en 1339, y murió en 1387. Fué el Rey que hizo mas guerra á D. Pedro de Castilla, y sea por esto ó por otra causa, en sus Memorias califica muy mal al rey de Castilla. Reina en el escrito del de Aragon mucha parcialidad é inconexion.

Mateo Villani.

Hubo tres hermanos Villani historiadores italianos. El segundo, que es el que escribió la continuacion de la historia principiada por su hermano, nació en Florencia en 1348, y murió de la peste en 1363. Si fuéramos á citar la manera descompuesta con que califica al rey Castellano, no acabaríamos nunca. Su obra está llena de despropósitos é inexactitudes calificando al rey D. Pedro de «CRUDELISIMO E BESTIALE RE, PERVERSO TIRANNO D'ESPAGNA, ETC. Hé aquí la introduccion de su narracion á D. Pedro. «Yo non mi posso »tenere encia non morda condente di perpetua infamia la »memoria di quello inicuo tirano, é ch'io non passi á vituperarlo la simplicitá del mio usato stilo dello escribere. Yo »ho letto e viletto nelle antiche scritture quello che in esse,

»si pone de glé inibui é ecelerati pagani, maesimamente de
»barberi: e disimile cose ho trovate, ma che tanta ingiusti-
»cia, tanta impietá é crudeltá fosse in alcuno re cristiano,
»non mi ricordo d'avere letto giammai.»

Si se compara el lenguaje descomedido de esta crónica con la de Ayala, no podremos menos de convenir y elegir la nuestra como infinitamente mejor.

Ven Yaldun.

Fué este un escritor árabe de fines del siglo xiv, que en su Enciclopedia histórica de los reyes cristianos de España, escrita con tanto acierto como correccion de estilo y moderacion, dice que el bastardo D. Enrique logró apoderarse de Castilla, «á causa de lo mal que se queria á D. Pedro y lo digustados que se hallaban los castellanos con su gobierno.»

Juan Rodriguez de Cuenca.

Este escritor, del cual no hemos podido saber mas que floreció á fines del siglo xiv, escribió el sumario de los reyes de España. Llámasele por otro nombre el despensero de la reina Doña Leonor, y el artículo que dedica en su obra al rey D. Pedro, está escrito con poca gracia y un si es no es de frialdad. Califica al rey de Castilla como le califican todos los escritores de la época.

Pedro Gomez de Albornoz.

Escribió sus memorias á mediados del siglo xiv siendo Arzobispo de Sevilla en 1372. Su manera de juzgar á Don Pedro es como la de sus coetáneos.

Gutierre de Gamez.

Autor del Victorial de caballeros ó sea crónica de Don Pedro Niño, escritor del tiempo de Enrique III, dedica el párrafo segundo de su obra á aclarar las causas de las disensiones entre los bastardos. Su obra abunda en rasgos de genio y se divisan en ella toques de cronista verídico. Hé

aquí como califica á D. Pedro. «El rey D. Pedro fué home que usaba vivir mucho á su voluntad; mostraba ser muy justiciero; pero tanta era la su justicia é fecha de tal manera que tornaba en crueldad. A cualquier muger que bien le parecia non cataba que fuese casada ó por casar; todas las queria para sí nin cuidaba cuya fuese. Por muy pequeño hierro daba muy gran pena: á las veces mataba á los omes sin porque á muy crueles muertes. Ovo privado un judío que llamaban Samuel Levi: mostraba le desechar los grandes homes é facerles poca honrra,... tendió el cuchillo é alcanzo á muchos por las cuales cosas le aborrescieron todos los mas de su reino.—Aquel rey tenia á Dios muy airado de la mala vida que avia vivido, ya non le podia mas sufrir, porque la mucha sangre de los inocentes que él avia derramado le daba voces sobre la tierra.»

Este historiador aunque posterior al reinado de D. Enrique II, asegura que la mayor parte de las cosas correspondientes al reinado de D. Pedro de Castilla las sabe por los papeles del Conde de Biedma, ó sea D. Pedro Niño, cuyo linage se ocupa de aclarar. Por otra parte en el *Victoreal de Caballeros* se encuentran no pocas inexactitudes históricas.

Pedro Gratia Dei.

Este rey de armas de Fernando V, fué escritor á principios del siglo xv. Sus obras son débiles, escasas de mérito, hasta triviales. Escribió una especie de historia del rey Don Pedro en la que despues de una pesada relacion concluye diciendo que no puede decirse nada bueno sobre el desventurado rey de Castilla mientras no se descifre lo que dice el dispensero de la reina Doña Leonor. «Hay dos crónicas, dice, la una fingida por se disculpar de la muerte que le fué dada.» Hemos hablado ya antes de la supuesta crónica de Juan de Castro que es á la que se alude, y hemos probado que no ha existido nunca. Añadiremos que la crónica de Ayala tiene mas motivos para ser verdadera que ninguna, porque la de Ayala y no otra es la que está conteste con los documentos, leyes, cortes, etc., del reinado de D. Pedro. La crónica de Juan de Castro no ha existido nunca. Toda la narracion de Gratia Dei, basa especialmente sobre la veracidad de la crónica de Ayala.

El Conde de la Roca.

Escribió sobre D. Pedro una obra que titulaba: «*Rey Don Pedro necesitado.*» El título indica algo más que lo que se ve después de leída la obra, la cual, en medio de sus insulseces, abunda en grandes bellezas. Entre sus reflexiones podemos sacar la siguiente «de que si bien anticipar el castigo á la culpa nunca es justicia, alguna vez es conveniencia.» Por aquí puede verse la manera de pensar del señor conde, muy propia de los buenos tiempos posteriores de la compañía de Jesús.—El fin santifica los medios.

Salazar y Mendoza.

Este es uno de los historiadores que se allega á la opinión de *Gratia Dei*. Su historia de D. Pedro en su Monarquía de España, es una especie de caricatura. Véase sino como se expresa en su prefacio: «Cuando el rey hubiera sido tan perverso como algunos le han hecho y fueran verdaderas todas las cosas que de él escribieron, no tuvieron licencia los historiadores de contarlas; porque si bien la primera y más principal parte de la historia es la verdad, no es este sumo rigor de la justicia de los que no admiten interpretación cristiana y benigna para que no venga á ser suma injuria ó infamia ó como dijo Terencio *summa malitia.*» El lector dirá en esta ocasión qué se debe hacer para escribir historia.

José Ledo del Pozo.

Floreció este escritor á fines del siglo xviii, era catedrático de la universidad de Valladolid, cuando escribió un tomo en folio, que se titula: *Apología del rey D. Pedro de Castilla conforme á la crónica verdadera de D. Pedro de Ayala.* Según este famoso escritor la crónica de Ayala es muy verdadera, pero por eso no fué D. Pedro cruel, todo lo contrario; en el siglo xiv el Rey era señor de vidas y haciendas; consecuente en esto tomó lo que le pareció de unas y otras. A pesar de ideas tan originales, la obra de Ledo del Pozo contiene párrafos que indican ingenio en su autor, y cierta especie de narración concienzuda que hace

mas dramática la historia. Puede juzgarse del carácter de la historia por la manera con que concluye su *Apología* el nunca bien ponderado D. José Ledo del Pozo. «Floreció, en efecto, en el glorioso reinado de D. Pedro la administracion de justicia, el establecimiento de las leyes políticas y el adelantamiento de las militares, misericordia con los pobres, la veneracion á la iglesia, el respeto á la religion, el culto en los templos, el temor á Dios, y en una palabra, cuanto pudo concurrir á formar en D. Pedro un íntegro legislador, un capitan valiente, un cristiano perfecto, un juez severo, un padre caritativo, un monarca apacible y un Rey á ninguno segundo digno por esto de los nombres de bueno, prudente y justiciero.» Lo raro en el escrito de este señor es que funda todo su razonamiento sobre la crónica de Ayala, y que por ella saca estas bellezas del Rey. No negamos algunas, pero vistos los datos, no podemos reconocer á D. Pedro justiciero.

Romey.

Este literato francés escribió sobre D. Pedro de Castilla bastante bien, y donde le juzga poco mas ó menos como su compatriota Froisard.

Dunham.

Este historiador inglés nació en Worick en 1727, escribió una historia de Pedro de Castilla, en la que le califica de una manera algo dura. Nótase en su narracion esa severidad peculiar del narrador inglés; basta que se lea su advertencia preliminar. «Con que sean verdad la mitad de las crueldades del rey D. Pedro, pocos reyes antes ó despues de él, fueron ó han sido tan feroces.»

Gerónimo de Zurita.

Historiador, canonista historiógrafo del reino de Aragon. Este sabio narrador nació en Zaragoza en el año de 1512, y murió en la misma en 1581. Ocupó diversas clases administrativas, recorriendo cuatro años la Sicilia, y volviendo cargado de magníficos documentos entre los que se contaba el cronicon Phascale descubierto por él á la ciencia. Escribió

sobre el rey D. Pedro en sus Anales de Aragon, obra sumamente notable, bravamente escrita y donde el autor demuestra la relacion de los hechos, la influencia ejercida por las otras naciones sobre el reino de Aragon. Califica al Rey de Castilla como sus contemporáneos. Sus adiciones á la crónica de Ayala es lo mejor que se ha hecho de este género.

Fray Enrique Florez.

Teólogo, historiador, arqueólogo de la orden de S. Agustin. Este compilador célebre nació en Valladolid en 1701, y murió en Alcalá en 1773. Escribió muchas y buenas obras sobre géneros distintos. Ocupóse del Rey de Castilla en su obra *España Sagrada* y en *Las Memorias de las Reinas Católicas*, juzgándole de la misma manera que Ayala y sus contemporáneos. Nótase en su narracion, bastante claridad, regularidad y un conocimiento profundo de la época que atraviesa. Si se quiere consultar, véase el *Archivo de la Corona de Aragon*.

Rossen Saint-Hilaire.

Historiador francés que escribió unos *capitulos du roi Pierre* (1), abundando en inexactitudes; y que, sin embargo, no deja de tener mérito. Su narracion es un si es no es poética, y puede servir de muestra de su manera de juzgar al Rey castellano el siguiente párrafo bastante bien diseñado. «Querer rehabilitar á D. Pedro es una empresa que ha podido agradar á los paradojistas, pero que repugna al historiador. No puede justificarse de ninguna manera la conducta de semejante tirano. A medida que se avanza en su historia, se nota mas y mas la odiosa conducta de este monstruo, tan sediento de sangre y víctimas, y á quien siquiera por honor á la humanidad debemos suponer atacado de un vértigo.» Basta leer esto para convencerse de la dureza, de la espresion y de que lo ha escrito un extranjero; pero á pesar de esto, se nota propension á tratar mal al Rey de Castilla.

(1) En sus estudios con Romey sobre la *Historia de España*.

Cascales.

Escribió una historia de Murcia, su patria, durante los siglos xiv y xv, donde á pesar de ciertas controversias que se notan en su escrito, no pocas dudas y algunas veces soberbia invectiva, se distingue el genio de un cronista consumado. Su modo de calificar á D. Pedro no es del todo como el de Ayala y los contemporáneos, y en fuerza de algunas dicciones procura sacar limpia el alma del Rey.

El padre Juan de Mariana.

Célebre teólogo, historiador, jesuita, nació en Talavera de la Reina en 1537, y murió en Madrid en 1624. Su célebre obra es *Historiæ de rebus Hispaniæ, libri XX*, que tradujo él mismo en español, y que si bien no es un monumento histórico, á lo menos es un trabajo maestro de erudicion y conciencia. En el artículo que dedica en su *Historia de España* á Pedro de Castilla, lo juzga teniendo á la vista á Ayala y á Alvar García de Santa María que juzga á D. Pedro un poco mas comedidamente que sus antecesores. Nótase en el artículo de Mariana, sobre D. Pedro, una especie de severidad monástica, al mismo tiempo que cierta oscuridad en algunos hechos, siendo de notar en este escrito la paciencia del autor. Juzga á D. Pedro como todos los escritores del siglo xiv.

Próspero Meriniée.

De la academia francesa. *Histoire de D. Pedre de Castille*. Obra interesante, y que rogamos al que quiera enterarse bien del reinado de nuestro Rey, lea con detencion. Lo mejor de esta obra, es su imparcialidad y una especie de ambiente del siglo de que trata. El dictámen del ilustre académico sobre D. Pedro, es que fué cruel por el siglo y no por otra cosa. Nos allegáramos al caballero francés, sino pensáramos que en tiempo de D. Pedro de Castilla se instituian leyes y se formaban Córtes.

Juan de Ferreras.

Literato, teólogo, eclesiástico, historiador y bibliotecario de Felipe V.—Nació en la Bañeza en 1652, y murió en 1735, en la Granja. Su *Historia de España*, escrita con facilidad, es una verdadera joya histórica. Aunque mirada bajo el punto de vista científico, encierra muchos lunares, no obstante, puede recomendarse por su claridad. Juzga á D. Pedro de Castilla como nosotros.

Juan Alvarez de Colmenar.

Historiador del siglo pasado. En sus anales de España y Portugal, juzga á D. Pedro como Mariana y los demas.

Hé aquí los historiadores mas notables que han tratado de D. Pedro de Castilla. No contamos entre ellos á Ortiz, á Sabau, á Lista, á Llaguno, á Lafuente, á Villanueva y otros muchos que han tratado de él, de lo cual se puede colegir verdaderamente que no es la falta de datos históricos lo que ha hecho que no se califique aun al rey D. Pedro como merece, no: la causa verdadera es el prurito de los poetas é historiadores modernos de sacar como un héroe al Rey castellano. Nosotros no negamos la valentía, los buenos principios de D. Pedro; pero reconocemos su crueldad inusitada. El genio español es muy propenso á rencores; pero así como los toma, los desecha. Los cantares, las tradiciones de un Rey tan desventurado, como poco conocedor de su época, han hecho de él un héroe poético; y donde se halla la poesía tradicional de un pueblo, mucho tiene que trabajar la historia. Creemos, con el Sr. Lafuente, que D. Pedro es cruel sentado en el trono de Castilla y mirado bajo el prisma histórico; es justiciero, para los poetas y la tradicion, que muchas veces se engaña, y se muda al pasar de boca en boca. No concluiremos esta reseña breve sin hablar de un monumento, que lega á nuestra patria un conocido escritor, y del cual mas de una vez hemos ido á to-

mar algunos datos. Hablamos de la *Historia general de España*, por D. Modesto Lafuente, escrita con gran tino, y de la cual no podemos ser jueces. El reinado de D. Pedro de Castilla lo califica muy bien, aunque quisiéramos un poco mas de dulzura. Nosotros pensamos lo mismo que él con respecto á la veracidad de la Crónica de Ayala.

El exámen histórico crítico del Sr. Ferrer del Rio sobre este reinado, es una verdadera joya histórica, recomendable mas que todo por la redondez de la narracion y la belleza de algunas imágenes.

Diciembre de 1852.—J. G. J.